ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 — Número del día $ 0.04
Por seis meses » 5.50 — Exterior, por un mes » 1.50
Por un año » 10.00 — » » año » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.85 — Por un año $ 15.00
Por trimestre » 4.00 — Exterior, por mes » 2.00
Por semestre » 8.00 — » » año » 20.00

Montevideo—Miércoles 1.º de Abril de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,595

Almanaque

Hoy miércoles 1.º de Abril, santos Venan. y Valerio.
Sol sale 6 horas 12 minutos, pónese 5 ho. 57 minutos; cuarto creciente el 4.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Ayer se apersonaría al Presidente de la República una comision de ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, con el objeto de exponerle las contrariedades que causan los ejercicios en la forma actual. Son perfectamente explicables, por la premura á que obligaban las circunstancias de guerra, todos los defectos de organizacion que se vienen notando; pero fácil es llegar á un resultado que armonice la diversidad de exigencias, fijando tan solo algunas horas de los domingos para las reuniones cívicas, ya sean limitadas á los voluntarios, ya tengan carácter obligatorio en consonancia con la ley.

Hay conveniencia para el Gobierno y para los ciudadanos que corresponden á la guardia móvil,—cuyo número se calcula en diez mil en todo el departamento de la capital,—en definir la situacion creada por los recientes acontecimientos. Nos parece que un par de horas de instruccion por semana, en dias no laborables, á nadie perjudicaría y á muchos organismos débiles les serviría para fortalecerse.

* *

Barbiano le llama la prensa española... y verán ustedes por qué:—al buen [illegible]-Kan, embajador de Persia en [illegible].

A poco de tomar posesion de su alto puesto, puso tienda de condecoraciones, y vendía á quien se lo quería pagar, toda clase de distinciones y honores de su país, con el escándalo natural de las gentes.

Como si esto fuera poco, se ha dado el singular diplomático á hacer cuentas en todos los grandes comercios de Roma, que luego se niega á pagar terminantemente.

No se le puede detener, puesto que es representante de una potencia amiga; y el emperador Francisco José, hace pocos días, le volvió la espalda en plena recepcion, al mismo tiempo que Me[illegible] ensayaba la más profunda de reverencias ante el soberano de [illegible].

* *

El Presidente de los Estados Unidos ha escrito una carta acerca de la cuestion de los negros, llamada á suscitar grandes polémicas.

En realidad, al escribir Mr. Roosevelt al director del «Atlanta Constitution» la carta de referencia, no ha expuesto ningun argumento nuevo á favor de los negros, limitándose á reproducir las declaraciones olvidadas de puro sabidas. Lo malo del caso es que, al correr la pluma, Mr. Roosevelt ha dejado escapar una frase peligrosa, sobre la cual habrán de versar todas las discusiones. Ha afirmado, en efecto, el Presidente, que la oposicion suscitada contra los negros en Nueva York y en otros estados del Norte no tiene su origen en antipatías de raza, sino que se funda exclusivamente en la lucha de intereses.

En una palabra: Mr. Roosevelt acusa á los sudistas de utilizar la agitacion contra los negros como un arma política.

A este propósito dice el corresponsal del «Times» en Washington que, sin duda, las palabras de Roosevelt pueden tener algun fundamento respecto de los estados del Norte; pero que en los del Sur la poblacion blanca, sin tener para nada en cuenta el antagonismo de intereses, odia profundamente á los individuos de color.

La opinion general de los periódicos norteamericanos es que la cuestion de los negros concluirá por acentuar las divisiones ya existentes en el partido republicano, que es el que apoya á Roosevelt, divisiones que dieron por resultado en las últimas elecciones municipales de Nueva York la derrota de los candidatos republicanos, no obstante la escasa significacion de los candidatos demócratas.

* *

El discurso pronunciado recientemente por Mr. Rouvier en la cámara francesa, contiene datos muy interesantes acerca de la Hacienda de aquella república. Segun Mr. Rouvier, el déficit oficial del presupuesto de 1901 se eleva á 156 millones, y el del presupuesto de 1902 á 139.712.786 francos, habiendo sido fijada esta cifra teniendo en cuenta las alteraciones que hasta la terminacion del ejercicio, el 31 de Marzo, pueden ocurrir, bien por la concesion de nuevos créditos, bien por la anulacion de otros.

El dictamen general de Mr. Bertaux acerca del presupuesto para 1903 fija el déficit en una cifra inferior, ó sea en [illegible] millones de francos.

El descubierto oficial de los dos ejercicios 1901 y 1902 se eleva, pues, á [illegible]12.000 francos; pero á esto hay que añadir, como hace observar Mr. Leroy-Beaulieu, los 61 millones de francos de obligaciones á corto plazo, emitidas para satisfacer á las Compañías de ferrocarriles los intereses garantidos por el Estado. De suerte, que el déficit total de los dos años se eleva á 319 millones.

Finalmente, tampoco es esta la cifra exacta, pues habría que añadir á ella los [illegible] millones de francos que el Estado francés debe á la Compañía Franco-[illegible], lo cual ha hecho que los tenedores de obligaciones de la serie B de esa Sociedad lleven más de dos años sin cobrar intereses.

Es cierto que este último hecho inspiró al citado economista severas censuras, afirmando que si las líneas de dicha Compañía estuviesen en Venezuela, no faltaría alguna potencia europea que obligase al Gobierno venezolano á satisfacer esa deuda, perfectamente líquida y reconocida.

En cuanto á los cálculos para 1903 son muy optimistas fijando sólo el déficit en 115 millones; pero si bien es cierto que en Enero la recaudacion ha excedido en 4.800.000 francos á lo presupuestado, no lo es menos que, segun afirma Mr. Ribot, ese exceso de ingresos proviene de una sucesion extraordinaria, la del banquero Mr. Stern, que ha pagado al Tesoro en dicho mes siete millones de francos, por lo cual resulta que, en realidad, ha habido una baja de 2.200.000 francos.

Como por las alteraciones que la Cámara ha introducido en los presupuestos, disminuyendo ingresos ó aumentando gastos, resulta un desequilibrio de 29 millones más, cree Mr. Leroy-Beaulieu que el déficit de 1903 no variará mucho de los 125 de 1901 y los 129 de 1902.

* *

Un vecino de San Ramon (Canelones) nos escribe lo siguiente:

Estimado Fénix:—Entre las policías de campaña circula el rumor de que el señor Presidente de la República obsequiará á los señores sub-comisarios y guardias civiles con una gratificacion en dinero, en virtud de la conducta correcta observada por éstos en ausencia de los señores comisarios. Tambien se dice que el señor Batlle y Ordoñez está animado de los mejores deseos para solicitar del Cuerpo Legislativo el aumento de los sueldos de los sub-comisarios. Encontramos justa y equitativa la resolucion del señor Presidente, pues es de urgente necesidad que estos modestos como meritorios funcionarios perciban un sueldo que esté en relacion con el cargo que ocupan, puesto que ya se han ido los tiempos en que los sub-comisarios vestían chiripá y bota de potro. Hoy visten á la par de los de Montevideo y los hay tan inteligentes ó mucho más que los de esa capital.

No es posible, bajo ningun punto de vista, que un sub-comisario pueda vivir regularmente con 24 pesos 64 centésimos, ni presentarse correctamente vestido en una reunion, sin que lo persigan los «ingleses».

Téngase en cuenta que hay subcomisarios que tienen dos caballos, pues hay secciones que por su importancia, ya de poblacion ya por el radio extenso que abarcan, así lo requieren.

Si es posible que un sub-comisario pueda vivir con ese sueldo, que venga Dios y lo vea.

He aquí lo que gasta un sub-comisario soltero:

Pension mensual en una fonda, sin vino	$	10.00
Manutencion de un caballo	»	4.50
Planchado y lavado	»	2.00
1 litro de leche diario (al mes)	»	1.20
Yerba, azúcar, cigarrillos, etc., etc.	»	4.00
Ropa, botines, botas y otros gastos imprevistos que se originan cuando lleva presos, sale en comision ó recorre la seccion	»	5.00
	$	26.70

Si el sub-comisario es casado, resulta el matrimonio como manjar del diablo; nunca faltan disgustos.

Diga algo al respecto doctor Fénix, en la seguridad de que estas líneas traducen una justísima aspiracion de la campaña.»

Compartimos la opinion de nuestro informante, y á fé que no se requiere mayor esfuerzo, en presencia de la suma mezquina asignada á un cargo de responsabilidad, de peligro y labor constantes, cargo cuya naturaleza exige, entre otras condiciones, cierto grado de cultura.

Fénix.

OBRAS DE SANEAMIENTO

EN EL ACUERDO DE GOBIERNO

De 4 á 6 y 30 p. m. estuvieron reunidos ayer los ministros de Estado con el Presidente de la República tratando en acuerdo general del asunto de las obras de saneamiento, relacionadas con la construccion del Puerto de Montevideo.

El ministro de Fomento informó extensamente respecto de este asunto y fundó un proyecto de resolucion ampliatorio de dichas obras, que, segun informes recogidos en fuentes oficiales, se halla de acuerdo con las ideas que el señor ingeniero Serrato sostuvo como diputado hace algun tiempo, y con las que sostuvo «El Siglo» en varios artículos.

Hubo discusion en el acuerdo, no resolviéndose el asunto. Hoy volverá á celebrarse acuerdo para continuar el estudio de la cuestion.

Los gastos de guerra

RECURSOS PARA SOLVENTARLOS

EL PROYECTO DEL EJECUTIVO

El presidente de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, doctor Antonio M. Rodriguez, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Hacienda doctor Martin C. Martinez, relacionada con el mensaje y proyecto del Ejecutivo pidiendo autorizacion para disponer de los recursos de que hemos hecho mencion estos dias con el fin de solventar los gastos extraordinarios á que dió origen el reciente movimiento armado.

Como se sabe, el Ejecutivo se propone echar mano de los 370.000 $ en títulos de la deuda Empréstito Extraordinario de 2.ª serie que quedan sobrantes de la emision que se hizo y del producto de la operacion del niquel, destinado á la construccion del palacio legislativo, adquisicion de material de dragado, construcciones de lazareto, sanatorio, etc., para cubrir aquellos gastos, calculados en 300 mil pesos.

La Comision de Hacienda, que en estos dias debe informar, invitará al ministro doctor Martinez para la reunion que realizará con el propósito de cambiar ideas y conocer detalladamente los propósitos del gobierno y las razones de su pedido.

Entendemos que no ofrecerá ninguna duda la cuestion, llegándose á una fórmula transaccional que concilie los escrúpulos manifestados en diversas formas contra la idea de tocar un centésimo del producido del niquel.

Por esa fórmula se hará constar que la disponibilidad del producido del niquel tiene carácter de transitoria con cargo á reponer por el Ejecutivo las cantidades de que llegue á echar mano, de manera que no se perjudiquen las obras á que va á aplicarse por la ley. Se entiende así que á medida que vayan realizándose ellas, el Ejecutivo las irá pagando hasta reintegrar las sumas de que haya dispuesto.

Se observará que bien podía el Ejecutivo recurrir, para solventar los gastos de movilizacion de fuerzas, al millon de su crédito en descubierto en el Banco de la República, pero el ministro de Hacienda ha pensado que era mejor no hacerlo porque el Estado tendrá que pagar interés á la institucion por las cantidades que le tomara en descubierto, hallando mas aceptable la combinacion expresada, que le permite disponer de cantidades sin abonar intereses.

En la ley que autorice al Ejecutivo para disponer de los recursos pedidos, se incluirá un artículo aclaratorio en el sentido de la devolucion de las sumas procedentes del negocio del niquel.

Camara de Representantes

PRESIDE EL Dr. RODRIGUEZ (A. M.)

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Solé y Rodriguez, Brito, Varela, Muró, Gonzalez Lerena, Lopez, Del Campo, Rodriguez (G. L.), Aguirre, Ros, Ficarpain, Tiscornia, Iglesias, Echeverrito, Dufort y Alvarez, Herrero y Espinosa, A. F. Costa, Suarez, Pereda, Goso, Olivera, Sanaroitz, Figari, Caparro, Cañarro, Gil (M.), Brito del Pino, Amaya, Smith, Imas, Fonseca, Martinez (D. M.) y Vasquez Varela.

—Se leen varias actas de sesiones anteriores que son aprobadas.

Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La C. de Hacienda informa sobre el proyecto que aumenta el impuesto de alumbrado en la ciudad de Paysandú.—(Repártase).

—La mesa da cuenta á V. H. que vá á disponer de la suma de $ 24 mensuales de los fondos de Sala y Secretaría con el fin de compensar el servicio del encargado del ascensor.—(Se vota esta indicacion y es afirmativa).

Proyecto del doctor Angel F. Costa

Antes de entrarse á la orden del dia se da lectura del proyecto del doctor Angel Floro Costa publicado por nuestro colega «La Razon» en su número del 30 del pasado.

Discurso del Dr. Rodriguez (G. L.)

Señor Rodriguez (Don G. L.)—Seguramente, señor Presidente, no soy el mas autorizado para decir lo que me propongo en esta sesion. Mi pensamiento reclamaría la elocuencia de un tribuno de palabra vibrante que supiera tocar las fibras íntimas de todos mis honorables colegas á fin de hacer mas simpática la idea que me propongo someter á la H. Cámara.

Pero creo que la naturaleza del proyecto que dentro de breves momentos voy á entregar á la mesa basta por sí sola para que se abra camino entre el corazon de mis honorables colegas y le presten su asentimiento.

Nos hemos librado, señor presidente, de una enorme desgracia material con la celebracion de la paz que se ha festejado y se festeja en todos los ámbitos de la República. No voy a entrar a analizar si esa paz es completamente profícua, como todos la anhelamos, ó si tiene alguna nube que pueda empañar el brillo con que se ha presentado á todas las miradas; pero, desde luego, puedo afirmar que con ella se han evitado torrentes de sangre y se han ahorrado millones de pesos á la República y al tesoro nacional.

Hemos ahora presenciado las explosiones de júbilo, los aplausos, la alegría general que ha producido ese hecho tan rápidamente ejecutado como noblemente concebido.

Es cierto que la iniciativa de la paz ha partido del señor Presidente de la República; que á él, en primer término, se le deben estos solemnes momentos de alegría; por eso ha recibido en primer término el testimonio elocuente de todo el país, expresado en [illegible] que se le han significado con cuanta satisfaccion se ha recibido su acto de gobernante sereno, ecuánime y patriota.

El doctor Juan Zorrilla de San Martin en el notable discurso que pronunció ayer en nombre de la Cámara Nacional de Comercio, expresó con la elocuencia entusiasta que todos reconocemos en ese distinguido compatriota, cuales eran los anhelos de esas multitudes que pasaban batiendo palmas por debajo de los balcones de la Casa de Gobierno y enviando vivas clamorosos al Presidente de la República.

Le ha sido pues hecha justicia, y muy merecida, al primer magistrado.

Por consiguiente, la deuda con él contraída está saldada en la mejor moneda con que se puede pagar á un gobernante: con la moneda del agradecimiento del pueblo y con la adhesion franca y leal que ha recibido de todas las clases, tanto las mas elevadas como las mas humildes.

Si bien es cierto que el señor Batlle inició las tratativas de paz dando las bases que fueron aceptadas por el jefe del ejército revolucionario, no es menos cierto que otros ciudadanos han cooperado en una forma eficiente y principalísima á que esa paz se realizara. Ha cooperado en lugar muy distinguido el doctor Alfonso Lamas, que con el prestigio de su apellido, con la serenidad de su juicio, con sus honradas ideas, con su alma de patriota, no tuvo inconveniente en correr presuroso al campo revolucionario á llevar el laurel de la paz que en sus manos habia puesto el Presidente de la República.

El doctor Lamas tambien ha recibido en estos dias el justo testimonio de reconocimiento que el pueblo le ha tributado de uno á otro confin de la República.

Al lado del doctor Lamas ha figurado otra personalidad que es bien querida de todos—la del doctor José Pedro Ramirez, cuyo nombre no puede pronunciarse en estos momentos sin que todas las fibras de nuestro espíritu se sientan conmovidas.

El doctor Ramirez, ciudadano que no despierta odios ni rencores, y que ha conquistado á justo título simpatías inmensas en los dos grandes bandos en que está dividida la familia oriental; que se ha separado de los partidos tradicionales y aun de los partidos de ocasion, quedando por ese hecho en la parte mas culminante del plano político, dispuesto siempre á tender sus dos manos generosas á las agrupaciones tradicionales á fin de que en los momentos de ofuscacion puedan darse el abrazo fraternal de concordia, de paz, de cariño, único sentimiento que debería perdurar en nuestro país; el doctor Ramirez, cuyo nombre ha sido vitoreado en estos dias, y al que las manos gentiles de nuestras damas le han batido palmas, disponiéndose además á tributarle un testimonio escrito del reconocimiento que albergan en sus pechos, pues debido á su accion eficaz ha evitado males y lágrimas sin cuento; el doctor Ramirez, que no es la primera vez que presta tan inmenso y señalado servicio á la República se halla, señor Presidente, en el último tercio de su vida y aun no ha recibido el justo premio que merecen los que bien y noblemente sirven á la República. Todos sabemos cual es el desprendimiento generoso de este distinguidísimo y eminente ciudadano, que en mas de una ocasion ha dado todo lo que poseía para aliviar las desgracias agenas; nadie ignora cual es su esplendidez tratándose de servir á sus conciudadanos.

Ese ciudadano, señor Presidente, no puede quedar en estos momentos sin un premio duradero. No podemos seguir siendo ingratos con nuestros grandes hombres.

Tenemos, es cierto, muchas deudas que pagar con preclaros ciudadanos del pasado, que paulatinamente las iremos chancelando; pero, creo que en la solemne actualidad de hoy es un acto de justicia no dejar sin saldar la deuda que tenemos pendiente con el doctor José Pedro Ramirez.—(Apoyados).

Creo que las manifestaciones del pueblo, los álbumes, los banquetes, son expresiones, sin duda, muy halagüeñas para los espíritus generosos y nobles como el del doctor Ramirez; pero son manifestaciones, hasta cierto punto, efímeras, que al poco tiempo se borran de la imaginacion popular, y no dejan tras de sí el rastro indeleble que debe marcar la gratitud nacional.

Teniendo en cuenta esta circunstancia he creido interpretar los nobles sentimientos de mis honorables colegas, á quienes, en estos últimos dias, he visto hablar con encomio de este distinguido ciudadano, formulando un proyecto de ley que paso á la mesa á fin de que se sirva ordenar su lectura; y en el caso de que mereciera aprobacion, se remitiera sin pérdida de tiempo al H. Senado.

He terminado.

Artículo 1.º Como homenaje de gratitud nacional, por los patrióticos y relevantes servicios que ha prestado á la República, acuérdase al ciudadano don José Pedro Ramirez una pension vitalicia é inembargable de seis mil pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese y publíquese.—Montevideo, Marzo 28 de 1903.—Gregorio L. Rodriguez, Representante por Durazno.

Señor Angel F. Costa—Yo no solamente lo apoyo, señor Presidente, con todo corazon, porque es un proyecto eminentemente justiciero y patriótico, sino que pido a la H. Cámara que lo votemos por aclamacion.—(Apoyados).

Señor Dufort y Alvarez—No apoyado.

Señor Costa—Lo siento.

—Se pone á votacion en primer término si el proyecto presentado por el señor Rodriguez (G. L.) ha de tratarse sobre tablas, haciendo presente el señor Presidente que para ello se necesitan 2/3 partes de votos.

El resultado de la votacion es negativo.

Señor Presidente—Pasa entonces el proyecto presentado á la Comision de Peticiones.

El señor Costa hace uso de la palabra manifestando que algunos miembros que se han incorporado a la Comision de Legislacion han manifestado el deseo de conocer y hacer un ligero estudio nuevamente del proyecto de reformas judiciales.

Por lo tanto y deseando complacer á aquellos señores, hace mocion para que el proyecto vuelva de nuevo a Comision.—Se vota y es aprobada.

Eleccion de 2.º vice-presidente

Se entra á la orden del dia procediéndose á la eleccion de 2.º vice presidente de la Cámara. Por gran mayoría resulta electo el doctor P. Figari.

Miembros de la Comision de Cuentas

Se procede enseguida á la eleccion de los miembros que por parte de la H. Cámara deben integrar la Comision de Cuentas, resultando favorecidos los señores Brito, Lacueva Stirling y Fonseca.

Proyecto de ciudadanía legal

En discusion el proyecto sobre ciudadanía legal.

Señor Goso—Entiendo que los dos asuntos que figuran en primer término en la orden del dia son verdaderamente simpáticos y altamente generosos, pero creo que el ambiente no les es propicio.

Se refiere precisamente al referente á la ciudadanía legal y al que exceptua del servicio militar a los que se dediquen a tareas agrícolas.

No es el momento, á su juicio, en que se debe ofrecer al extranjero la ciudadanía de una manera harto generosa como es la que acuerda el proyecto en discusion, ni tampoco discutir si hay ó no razones de orden económico y político para exceptuar del servicio de las armas á los que se dediquen á labores agrícolas.

Por esta circunstancia hace mocion para que esos dos asuntos se aplacen para dentro de dos meses, término que considera suficiente para que se purifique la atmósfera que todos respiramos y se entre á la discusion con mas caudal de buena voluntad y mas tranquilidad de espíritu.

Se vota la mocion y es aprobada.

La peticion del señor Miranda

Sin discusion se aprueba en general y particular el dictamen de la Comision de Peticiones favorable á la solicitud del señor Julian O. Miranda, con lo cual queda terminado el acto.

El doctor Miguel Herrera y Obes

SU FALLECIMIENTO

A las 3 de la madrugada se nos comunica el fallecimiento del doctor Miguel Herrera y Obes.

El fatal desenlace de la doble enfermedad que aquejó al doctor Herrera estaba previsto por la ciencia, pero no por eso ha de ser menos profundo el sentimiento de dolor que causará su desaparicion prematura.

Corrigiendo abusos

ARRESTO DE UN OFICIAL

El ministro de la Guerra recibió ayer una queja del señor Ilarráz, hacendado de la Florida, contra los procederes de un oficial de la division de aquel departamento.

Sucede que en Chamizo se hallaba pronta una tropa de novillos para ser conducida a la Tablada cuando se presentó el referido oficial y apartó 150 animales, llevándoselos para su campamento.

Inútiles fueron las protestas del encargado de la tropa y el empeño que puso para que el oficial dejara esos animales y apartara los que necesitara del ganado de cría que quedaba en el establecimiento.

El general Vazquez, así que tuvo conocimiento de este hecho, que importaba un incalificable abuso, ordenó al jefe de la division Florida que arrestara al oficial aludido y procediera á levantar un sumario, con el objeto de hacer efectivas las responsabilidades á que se haya hecho acreedor aquel por su conducta.

TRACCION ELÉCTRICA

Reunion de la comision de tranvías

Mañana celebrará sesion la comision de tranvías de la municipalidad, compuesta de los vocales señores Areco, Monteverde y Segundo, á fin de continuar discutiendo las distintas propuestas presentadas á la Junta sobre instalacion de tranvías eléctricos en la avenida á Los Pocitos.

El señor Alberto Menditeguy, concesionario de una red de trenes eléctricos, presentará en estos dias á la municipalidad los planos de los wagones que piensa poner en circulacion, lo mismo que los del edificio para usina y estacion.

El señor Menditeguy espera poder inaugurar la línea antes de fin de año.

En la entrante semana la Junta discutirá la propuesta de la empresa del tranvía Oriental, sobre ocupacion de calles para el establecimiento de nuevos ramales é implantacion de la traccion eléctrica.

Es probable que se acceda al pedido siempre que la empresa referida cumpla ciertas condiciones que le impondrá la Junta al otorgarse la escritura.

CORREOS Y TELEGRAFOS

NECESIDAD DE REFORMAS

LOS RECURSOS DEL CORREO

En qué deben ser empleados

Memorandum del Sr. Garcia y Santos

El señor Francisco García y Santos, á cuya inteligente y laboriosa direccion debe el servicio nacional de Correos y Telégrafos, además de mejoras indiscutibles en su organizacion, economías considerables que pueden y deben ser aplicadas á nuevas reformas, ha dirigido al señor ministro de Gobierno el memorándum que á continuacion insertamos y cuya publicacion íntegra, se explica y justifica, no obstante su extension, porque abarca interesantes cuestiones administrativas de importancia general indiscutible.

Durante el gobierno del señor Cuestas, el director de Correos se vió restringido en su accion de una manera que obstaculizaba toda iniciativa tendente á la modificacion fundamental de muchos servicios á su cargo, que reclamaban con urgencia reformas ó ampliaciones. Algo de esto se pudo vislumbrar en la notable memoria que presentó dicho funcionario no hace mucho tiempo y que mereció los elogios mas entusiastas á la prensa y á algunos de nuestros compatriotas especialmente versados en materias administrativas. Ahora, el señor García Santos traza los lineamientos fundamentales de un plan de reformas, pidiendo únicamente algo que no solo es de justicia estricta sino que obedece á los mas sanos principios de administracion, ó sea que las rentas del departamento de Correos y Telégrafos sean aplicadas á dicho servicio en lugar de transformarse en fuente de recursos para cubrir otros gastos.

Todo lo que dijéramos nosotros en apoyo de tal solicitud, sería una repeticion de lo que se expresa en el memorandum adjunto. En consecuencia, nos limitamos á dejar constancia de la opinion favorable que nos merece y que—no dudamos—será compartida por el señor ministro de Gobierno.

Dice así el memorandum:

Exemo. señor Ministro de Gobierno, doctor Juan Campisteguy.—Señor Ministro: Deseo exponer al señor Ministro algunas observaciones que me ha sugerido un estudio atento de la institucion de Correos y Telégrafos en órden desde el punto de vista de los recursos que tiene señalados para su sostenimiento.

El presupuesto de Correos

Desde luego, es preciso decir, que las cantidades fijadas en el Presupuesto son insuficientes para cubrir los gastos imprescindibles que demanda el funcionamiento regular de la reparticion. Preparado y sancionado sin un previo y detenido exámen de estos complejos servicios, el Presupuesto de Correos adolece de defectos gravísimos, no solo por su exigüidad, sino tambien por las omisiones en que incurre. Los sueldos de los empleados son en su gran mayoría muy reducidos, á pesar de que la mision de servir al Correo es de las que mas sacrificios demanda por el exceso de trabajo que requiere.

El señor Ministro de Hacienda, en manifestaciones hechas públicas recientemente, hablaba de la necesidad de aumentar la asignacion que perciben los guardas aduaneros y ciertos empleados policiales. ¿No serán dignos de igual proteccion algunos humildes empleados de Correos, Jefes de Oficinas en los pueblos del interior, que ganan el irrisorio sueldo de siete pesos mensuales?

Para conseguir laboriosidad, y sobre todo, honorabilidad en los funcionarios, es preciso proporcionarles los medios de vivir decorosamente y nadie podrá negar que algunos empleados de Correos se ven privados de esos medios. Llamo muy especialmente la atencion del señor Ministro sobre la situacion de esos empleados, aunque intereses superiores son los que me mueven á dirigirle esta comunicacion.

Estado actual

Como V. E. recien se hace cargo del Ministerio de Gobierno, tal vez ignore la situacion peculiar en que se encuentra el Correo. Su presupuesto no es suficiente para el mantenimiento de los distintos servicios, y es preciso apelar á las autorizaciones del Gobierno para poder imprimirle una marcha progresista á esta institucion, autorizaciones que el mismo ex Presidente ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas, cuyas prácticas severamente económicas todos reconocen, no vacilaba en concederlas, convencido de que negarlas importaba detener el progreso de la reparticion.

Para llevar el convencimiento al ánimo de V. E. bastará manifestarle que no existe un rubro referente á la compra de útiles, ni á la adquisicion de estampillas postales. El rubro de Contratos de Correos ha sido disminuido en los últimos años desconociéndose, al hacerlo, la importancia que tiene para la prosperidad del Correo, y tambien, puede decirse sin exagerar, para el progreso de la Nacion.

En la campaña

Los que como V. E. conocen las vitales necesidades de la campaña, saben bien que las diligencias son un factor inapreciable de prosperidad, medios de transporte insustituibles en nuestro estado actual de civilizacion. Pues bien, esas diligencias sin las subvenciones que les pasa el Correo, llevarían una vida anémica é impondrían tarifas arbitrarias que la humilde gente de trabajo no podría soportar. Muchas desaparecerían, las más reducirían sus viajes y algunos pueblos del interior permanecerían aislados, lejos del progreso y cultura de la Capital. Los que no han podido apreciar de cerca estas cosas encontrarán, quizá, exageradas estas previsiones que encierran, sin embargo, una estricta verdad evidenciada por un ejemplo ocurrido recientemente.

Llamada á licitacion la carrera de Maldonado á Rocha, varios contratistas se presentan y solo el que triunfa mantiene sus diligencias. Los otros, faltos de la proteccion del Correo, abandonan el negocio y buscan lucrar en otras actividades más productivas.

Por lo expuesto, fácil es comprender la importancia que reviste el rubro de Contratos de Correos, retaceado inconsultamente en años anteriores, y la necesidad de aumentarlo en forma prudente.

Lo mismo acontece considerando al Correo desde otro punto de vista. En los departamentos del interior se encuentra anexado á las oficinas dependientes de la Direccion de Impuestos Directos, teniendo, por consiguiente, los empleados que ejercer un conjunto heterogéneo de funciones, lo que si bien puede aceptarse como solucion transitoria, no debe ser considerado un desideratum de buena organizacion. Otras deficiencias de consideracion podrían señalarse, pero lo expuesto es suficiente para demostrar al señor Ministro que el Correo debe aumentar sus gastos para responder á su noble mision civilizadora.

Las finanzas del Correo

El estado de las finanzas de la reparticion es, sin duda, satisfactorio. Año tras año, las rentas crecen en proporcion bien halagüeña y permiten mejorar los servicios.

En el año 1902, pudo señalarse un fuerte exceso comparando las entradas y los gastos, exceso empleado en su mayor parte en realizar mejoras de diversa índole.

¿En años subsiguientes ese superávit podría invertirse en algo distinto que en el mejoramiento de estos complejos servicios?

La teoría

Los maestros de finanzas y los prácticos más eminentes se encuentran de acuerdo en que esta institucion no debe emplearse como fuente de recursos para el Estado. Hay en esta cuestion, dice Leroy Beaulieu, dos puntos de vista: los intereses inmediatos del fisco y los intereses generales y superiores de la civilizacion. Es incontestable que el Estado tiene el derecho de ser remunerado por este servicio y que pedirle que lo hiciera gratuitamente sería una locura. Pero solo eventualmente puede retirar beneficios de su explotacion. Pretender otra cosa, anteponer el interés del fisco, sería desconocer la importancia del Correo é ignorar, dice el mismo ilustre maestro, que su progreso no es indiferente ni para la prosperidad de la industria y del comercio, ni para el desenvolvimiento intelectual del mundo, ni para las satisfacciones morales de los miembros diseminados de la humanidad.

Estos altos intereses están íntimamente vinculados al Correo, el cual para servirlos debe mejorar continuamente sus servicios, invirtiendo sus rentas en mejoras, en facilidades de distinto orden y en abaratamiento de las tarifas para que los más modestos hombres de labor puedan aprovechar sus beneficios. La mayoría de los autores convienen en esas conclusiones, y algunos como Auguste Royer, en una obra coronada por el Consejo de Estado del Canton de Vaud, dicen que el ideal consiste en hacer del Correo una institucion tan independiente como sea posible del Gobierno y de las influencias políticas.

Eso enseñan los teóricos encontrándose, esta vez, en armonía con los prácticos.

La práctica

El genio emprendedor de los americanos, tan alejado de falaces idealismos como entusiasta por todo lo que significa una conquista de inmediato progreso, ha comprendido que en el Correo reside una fuerza de civilizacion, de cultura, de difusion del pensamiento, no solo materialmente útil sino tambien moralmente beneficiosa. Y, comprendiéndolo, ha invertido dineros y más dineros en perfeccionarlo, haciendo de él una potencia. En su último y magistral «Annual Reports», Charles Emory, Director General de Correos de los Estados Unidos, habla como si se refiriera á cosas evidentes, del inevitable incremento de los gastos. Y, sin embargo, estos, en dicha nacion ascienden en la actualidad á una cantidad fabulosa.

Para atender á todos los servicios públicos, nuestro país invierte diez y seis millones de pesos anuales, cifra que á muchos parece exagerada. Pues bien, para el sostenimiento del Correo de los Estados Unidos, se gastan ciento quince millones de pesos tambien anuales!

Quiere decir que los americanos gastan tan solo en el Correo siete veces más que lo que nuestro país paga por remuneracion á sus servidores, por intereses de deudas, servicios de distinta índole, etc., etc.

Eso prueba no solamente la vitalidad de la gran nacion y su incalculable riqueza, sino tambien la importancia del Correo. Podría creerse que esta institucion deja pingües beneficios á los Estados Unidos, pero los que así piensen están equivocados. Año por año se constatan pérdidas muchas veces considerables. En el año 1901 el Tesoro Nacional tuvo que contribuir con cuatro millones de dollars al sostenimiento de su Correo.

Y, sin embargo, aumentan los gastos convencidos los norteamericanos de que la difusion de los Correos como el establecimiento de escuelas, significa más progreso y más civilizacion.

Esa tendencia simpática ha contagiado á la mayoría de las naciones, que no omiten sacrificios para conseguir el florecimiento del Correo. De siete países de Norte y Sud América que han remitido datos á la Oficina Internacional de Berna, sólo uno, **el Uruguay, presenta** un superávit de sus rentas sobre sus gastos. De las cantidades que pierden las otras y que deben ser repuestas por la Nacion, da cuenta el cuadro siguiente:

Año 1900

Estados Unidos	$	4.750.230
República Argentina	»	926.695
Bolivia	»	3.904
Canadá	»	675.349
Chile	»	6.896
Méjico	»	468.583

No obstante esos déficits, los Correos persisten en aumentar los gastos proclamándolo como una necesidad ineludible. Reconociéndolo así el doctor García Fernández, director de Correos y Telégrafos de la República Argentina, se expresaba en los siguientes términos en nota dirigida á su Gobierno (Abril de 1899):

«Otra consideracion no menos atendible y de gran peso en mi ánimo al proponer á V. E. este proyecto, es la que se refiere á un hecho que si bien es muy explicable no deja por eso de preocupar al suscrito.

Me refiero al desequilibrio constante y enorme entre el producido como renta de Correos y Telégrafos, con el total de gastos que se efectúan para sostener el servicio correlativo.

Esta diferencia, siempre en contra de la renta, no ha variado sensiblemente en varios años y amenaza perpetuarse en la misma proporcion si no se consigue implantar medidas tendentes á disminuir los gastos, ó bien causar aumentos en el producido, ó las dos cosas á la vez.

Lo primero, es de suyo difícil, no sólo por la naturaleza de estas funciones donde no caben limitaciones, sino por el contrario, porque lo natural y lógico sería darles mayor expansion y perfeccionamiento, de conformidad á los adelantos en la materia y á las exigencias del público.

Por otra parte, se trata de un presupuesto perpetuado, idéntico desde muchos años á esta parte, durante cuyo tiempo no se han modificado mayormente sus partidas sino con algunos aumentos de personal, no siempre aplicables á los verdaderos intereses de la reparticion; y por último, que el criterio de los poderes públicos ha sido en esto el de las restricciones, á pesar de la conveniencia de proceder en sentido contrario, tratando de ensanchar y llevar á los puntos más apartados del territorio, elementos de progreso como son indiscutiblemente las comunicaciones postales ó telegráficas.

Las opiniones y hechos enumerados prueban acabadamente que existe una tendencia uniforme en el sentido de no escatimar gastos para engrandecer y perfeccionar el Correo.

Reformas necesarias

Consideraciones de otra índole, peculiares á nuestro país, justifican aún más la solucion que proponemos y que no es otra que esta: Dejar al Correo y al Telégrafo el superávit de sus rentas, á fin de que sea invertido en multiplicar los servicios, dándoles amplitud, construyendo nuevas líneas telegráficas, abaratando las tarifas y mejorando, sobre todo, el Correo en esos departamentos del interior que reclaman urgentemente medidas radicales para ponerlos a la altura reclamada por nuestra civilizacion.

De ese modo se podrían realizar las siguientes mejoras que la Direccion tiene en proyecto:

a) Crear nuevas oficinas telegráficas en el Departamento de la Capital, por ejemplo: Estacion del Ferrocarril, Cerro, Tablada, Paso del Molino, Union, etc.

b) Reconstruir las líneas telegráficas existentes y extenderlas á los departamentos en que lo permitan las concesiones otorgadas á empresas particulares.

c) Aumentar el número de Correistas en todos los Departamentos, principalmente en los del Norte, dando satisfaccion, así, á justas exigencias públicas que en la actualidad no pueden ser atendidas por estar agotado el rubro correspondiente del Presupuesto.

d) Suprimir el porte que abonan los destinatarios por la entrega de las cartas á domicilio, mejora de que sólo disfrutan en la actualidad las ciudades de Montevideo, Salto, Paysandú, Porongos, Mercedes y San José. Como complemento de esa medida, dotar de carteros á varias ciudades del interior.

e) Proporcionar cajas de fierro y mobiliario a las oficinas de Campaña, algunas de las cuales se encuentran á ese respecto en un deplorable estado.

f) Adquirir en Europa materiales telegráficos en cantidad, para poder obtenerlos mejores y á mas bajo precio.

g) Instalar en la Casa Central la luz eléctrica, que produciría una economía mensual de doscientos pesos.

h) Reconstruir la casa de la calle Buenos Aires á fin de dar ensanche á las Oficinas de la Central, especialmente á las de clasificacion, Entrada, Expedicion y Oficial.

i) Ensanchar, por medio de la compra de un terreno contiguo, la Caballeriza y Depósito del Correo, porque así lo exige el aumento de carros y animales, y para establecer talleres de mecánica, herrería y carpintería.

j) Comprar un vaporcito destinado exclusivamente al servicio del Correo, para evitar los trastornos y demoras en el recibo y entrega de correspondencia por medio del servicio oficial y particular.

k) Sustituir los caballos de los carteros, por vehículos apropiados, en las afueras de la ciudad.

l) Reducir en forma prudente la tarifa que rige para las cartas destinadas al interior de la República.—A este respecto presentaré próximamente al Ministerio datos interesantes sobre los resultados sorprendentes que medidas análogas han producido en otras naciones.

m) Duplicar las vías de comunicacion cerrando circuitos, medida indispensable para el funcionamiento de un telégrafo medianamente organizado.

n) Elevar á la categoría de telegráficas las Oficinas telefónicas permanentemente atendidas.

o) Organizar la distribucion de encomiendas en el Departamento de la Capital (servicio urbano), mejora que beneficiará al público determinando, como ha sucedido en otros países, un movimiento ascendente de la renta.

p) Aumentar el personal de telégrafos para ofrecer al público y al Gobierno servicio permanente. Es, efectivamente, impropio del adelanto de que nos vanagloriamos permanecer incomunicados con la República entera después de las diez y media de la noche.

El ilustrado Gobierno de que forma parte V. E. realizaría una buena obra si protegiera eficazmente al Correo, dotándolo de medios de accion y de la disponibilidad de sus rentas, medida tan necesaria para que pueda realizar los altos fines que le están señalados en la sociedad moderna.

Montevideo, Marzo 16 de 1903.

F. García y Santos.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

El jubileo pontificio de Leon XIII.—El acta de nacimiento del Papa.—La primera carta escrita por Leon XIII á su familia desde San Pedro.

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma 4 de Marzo de 1903.—Señor director de «El Siglo».—El de ayer, fué un dia verdaderamente campal para el viejo Pontífice. Pocos momentos antes de que Leon XIII subiera de San Pedro, corrió la voz de que el Papa se hallaba moribundo y que el médico no le había permitido abandonar sus habitaciones. Figúrese el sentimiento de desilusion y de malestar que se posesionó de todos aquellos que á fuerza de codazos y de empellones habían logrado conseguir un puestito discreto; porque la multitud que acudió a presenciar la ceremonia era inmensa a pesar de la lluvia menuda que caía, insistente y monótona. Aquello era un amalgama de hombres y mujeres, en trajes los más diversos, de sacerdotes y de seminaristas, de frailes, de hermanas de todas las órdenes y de todos los países. Un cobertizo de paraguas daba a la inmensa plaza de San Pedro un aspecto característico. A las 8 se abrieron de par en par las puertas y el torrente de la muchedumbre se abalanzó hacia el templo con una furia espantosa y fué verdadera fortuna si no hubo que lamentar desgracias. Lo cual no impidió, sin embargo, que se perdieran centenares de sombreros, y quedaran prendidos en las rejas jirones de velos, sayas y tocados.

Afuera los soldados italianos formaban cordones y, a las 10, prohibieron el tránsito para evitar que se produjeran en el templo aglomeraciones peligrosas. La multitud invadió todo el espacio disponible; los mas atrevidos se treparon á las columnas y agrupados los unos sobre los otros, hicieron verdaderos milagros de equilibrio. Entre la muchedumbre había muchos agentes de policía, en traje de particular, para vigilar a los cacos que habían penetrado a la iglesia. Las tribunas estaban ocupadas por una multitud elegante. Cada categoría de invitados, tenía una tribuna especial, siendo muy admiradas las del cuerpo diplomático y de la nobleza romana. A la derecha del trono estaba la tribuna de las familias reales, viéndose allí el duque de Norfolk y a la princesa heredera de Suecia y Noruega.

Hay tambien una tribuna especial reservada a la familia de Pecci y otra destinada á los extranjeros distinguidos que nunca faltan en Roma cuando hay grandes solemnidades. Los franceses están á la derecha, los ingleses y americanos en el centro, los germanos a la izquierda; entre estos se destacan los estudiantes de la Universidad de Viena con espadin y gorra adornada con plumas blancas y amarillas.

La tribuna de la familia Pecci y de la delegacion de Carpineto, el pueblo natal de Leon XIII, es la que llama mas la atencion de todos.

A la espera del Pontífice

El barullo es enorme; se habla en alta voz, los hombres se llaman á gritos por su nombre; se corre de aquí para allá para conseguir un sitio mejor; una muchacha que se ha separado de la madre entre aquella muchedumbre, llora y se desespera. Muchas señoritas se desmayan, las auxilian enseguida las hermanas y los religiosos llamados de los «Fate bene fratelli», los pabellones de socorro ofrecen un aspecto indescriptible; tambien sirven para los que necesitan acudir al W. C.; pero su interior da náuseas y si no sois insensibles á ciertas emanaciones debeis huir.—En las naves laterales hay pequeños grupos de peregrinos que comen y beben que es un contento. Los gemelos y hasta los anteojos funcionan a maravilla; y no faltan tampoco las parejas de enamorados que acuden a San Pedro para cambiar allí besos furtivos. Algunas mujeres, detrás de las columnas se atan las medias y otras dan el pecho a los chicos. Los jóvenes elegantes se meten donde la multitud es más compacta y donde las peregrinas son mas... simpáticas y bellas. Los romanos auténticos arrojan sus frases irónicas. Uno de ellos le hace decir á los cardenales: «Nosotros creimos elegir un Papa, pero no un Padre Eterno.» Y esto porque Leon XIII no se decide todavía a dejar libre la silla de San Pedro.

La llegada del Papa

A las 11 y 5, la guardia móvil precedida por el clarín, se coloca a los lados del altar. La atencion es vivísima.—Los suizos abren el cortejo, que es largo, interminable; no intento siquiera nombrar las notabilidades que figuran en él; hay muchos nombres curiosos, exóticos, que pocos lo sabrán pronunciar. Diré solamente que los cardenales, cubiertos por capas rojas, son muy admirados. Cuando aparece el Papa, los clarines pontificales entonan la marcha triunfal; desde la cúpula, suenan los trompetazos tradicionales; la enorme campana de San Pedro arroja sus toques graves e intensos. Por la multitud corre un repentino estremecimiento que estalla en aplausos y en gritos ensordecedores. Es un momento solemne que sacude el alma de todos, aun de aquellos que solo han acudido a ver las mujeres hermosas.—Leon XIII adelanta despacio en la silla gestatoria, visiblemente conmovido.

La vision del venerable anciano, envuelto en blancos paños y cubierto de oro, delgado, exangüe, casi incorpóreo, produce una sensacion profunda. El Pontífice bendice a la multitud, irguiendo de cuando en cuando el frágil cuerpo, pálido y tembloroso como siempre, mas de lo acostumbrado, aun. Cuando trata de incorporarse se creería que va á caer sin sentido, por que se diría que en aquel cuerpecito apergaminado se agite una existencia. Una extrangera hacia notar, con acertada imagen, que Leon XIII parecía un murciélago volando. Descendido ya de la silla gestatoria, el Pontífice toma asiento en el trono mientras desde lo alto de la cúpula los cantores, dirigidos por el maestro Perosi, entonan el «Te Deum». Despues de la ceremonia el Papa se retira á una pequeña habitacion a tomar un fortificante y a descansar algo.

El buen doctor Lapponi que, ansioso lo ha seguido hasta allí, aconseja á Leon XIII que no se afane demasiado y, sobretodo, que no bendiga tanto, pues podría quedar fatigado. Pero el Papa se siente bien; se pone los lentes y lee la bendicion final. El regreso no ofrece nada de importante. Leon XIII se retira á sus habitaciones; su voz se ha debilitado mucho pero él no se preocupa; está contento por haber podido cumplir su jubileo y conmovido por la demostracion de simpatía que le han tributado cerca de 80.000 personas que han acudido á San Pedro. Y esa multitud inmensa se ha desparramado por toda la ciudad, gozosa de haber visto las pompas, las solemnidades, las riquezas.

Muchos se preguntan si Cristo habría aprobado una fiesta tan ruidosa...

Los obsequios mas importantes

Los regalos que el Papa ha recibido en estos dias son infinitos; diré solamente dos palabras sobre los mas importantes.

Los fieles de todas las naciones y de todas las diócesis han ofrecido la tiara de oro. Es un trabajo finísimo que merece algunas palabras. La tiara es de forma ovoidal, algo puntiaguda en la parte superior, y tiene una cruz que descansa sobre un pequeño globo que figura el mundo. Ramas de olivo cargadas de fruto se enlazan graciosamente tejiendo un admirable fondo á medallones trabajados con arte exquisito en los cuales están representados San Pedro, Leon XIII y un Angel. La tiara esta trabajada en parte en calado, razon por la cual pesa tan solo poco mas de un kilogramo. Es obra del orfebre boloñés Augusto Milani que trabajó en ella cerca de un año.

El obispo de Milan ofreció varios ejemplares en oro, plata y bronce, de la gran medalla conmemorativa. Otros ofrecieron las simbólicas llaves de oro de la suprema autoridad pontificia.

Los camareros secretos regalaron una nueva silla gestatoria; es de estilo Imperio y fué construida bajo la direccion del arquitecto de los Sagrados Palacios. Está tapizada de terciopelo y ricamente bordada en oro. Ostenta el escudo de Leon XIII y muchos preciosos adornos.

Concluyo estas notas vaticanas con la publicacion de dos documentos poco conocidos.

He aquí la primera carta que Leon XIII escribió a su familia apenas fué elegido Papa; la descifré en una vieja fotografía que reproduce ese precioso documento:

En el Vaticano, 20 de Febrero de 1878.

Queridísimos hermanos:

Os participo que en el escrutinio de esta mañana el Sacro Colegio ha querido elevar mi humilde persona á la cátedra de San Pedro. Mi primera carta es la presente, que dirijo á mi familia, á la cual, implorando por su felicidad, envío con afecto la apostólica bendicion.

Rogad mucho por mí al Señor.

Leon XIII.

He aquí, ahora, el acta de nacimiento sacada de los registros de Carpineto:

«2 Marzo 1810.—A las 4 1/2 p. m. ha nacido un niño del sexo masculino, al cual se le han dado los nombres de Vicente Joaquin Rafael Luis. Fué tenido en la fuente bautismal por monseñor Joaquin Tosi, obispo de Anagni, el cual no pudiendo venir personalmente mandó en su representacion al canónigo don Joaquin Caporossi. La madrina fué Cándida Caldarozzi. La ceremonia fué celebrada en la capilla de la casa del canónigo Cattanio.»

Raffaele Simboli.

Reclamos por suministros en campaña

UNA LEY NECESARIA

Ayer fué enviada al Cuerpo Legislativo un mensaje del Ejecutivo pidiendo la sancion de una ley que tiene por objeto evitar los abusos á que se presta la gestion de reclamos por suministros en campaña á las fuerzas legales.

Con esa ley se impedirá que,—como en otras épocas—quede abierta la puerta al abuso pudiendo indefinidamente presentarse reclamos y gestiones ante los tribunales.

El proyecto de ley fija un plazo improrrogable de tres meses para la presentacion de los reclamos, pasado cuyo término no se dará curso á ninguno.

Determina tambien las condiciones y circunstancias que han de llenarse en las solicitudes que se presenten, á fin de garantir al fisco en sus intereses.

OBRAS PÚBLICAS

LOS CORRALES DE ABASTO

Circular del Ministro de Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á las Juntas E. Administrativas de los departamentos del Interior la siguiente circular:

Montevideo, Marzo 30 de 1903.—En el programa de obras públicas que desarrollará este Ministerio á medida que las circunstancias presenten su faz favorable, figuran algunas que como los Corrales de Abasto son de interes local mirados del punto de vista de la higiene y salubridad urbanas, pero que como instrumento de percepcion de la renta de Abasto hay que considerarlas ademas como un medio eficacísimo para provocar un aumento en dicha renta,—la cual forma parte integrante, como es sabido, del tesoro escolar creado por la ley de fecha 20 de Agosto de 1893.

La construccion é instalacion de tan útiles establecimientos debe hacerse por administracion, sistema que consulta en este caso singular la mayor economía en los gastos dado que el sistema de concesion seguido hasta ahora en algunos departamentos para obras tan sencillas á mas de proporcionar un beneficio superlativamente considerable al concesionario que no guarda relacion con el capital ni con el trabajo prestados, importa toda una enagenacion de la renta que pasa así por vía contractual á manos de terceros y por largo tiempo, lo que es antieconómico, de suyo, contrario á un buen régimen administrativo y a mas de todo, ilegal, por cuanto no compete al Poder Ejecutivo otorgar semejantes enagenaciones de la renta sin previa sancion legislativa.

La experiencia ha evidenciado todos los graves inconvenientes y dificultades que se derivan de esos contratos de arrendamientos de obras y servicios, ocasionados los mas de ellos á largas contingencias y enojosas contenciones como la que se ha visto en el caso de tratar este Ministerio en diversas épocas con resultados muy poco satisfactorios desgraciadamente para la administracion pública.

Proponiéndose pues, este Ministerio, acumular datos para ilustrar tan importante asunto, ha resuelto solicitar de la Junta lo siguiente:

1.º El número de Corrales de Abasto que existen en ese departamento, indicando su ubicacion.

2.º Los que habría que establecer en algun pueblo ó villa por reputarse así necesario en razon del incremento del consumo local y ser de utilidad refundir, los

---

FOLLETIN 2

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible] gran señor que no hace la [illegible] un joyero platero que se llama...

[illegible]te!—dijo Enrique—dadme [illegible] amada mia, y le iré á ver, [illegible] mas que para oirle hablar

[illegible]do emprenderéis el viaje, En[illegible]

[illegible] ponerme en camino al ocultar[illegible]

[illegible]en, durante el dia se presentará en el palacio de Nerac uno de mis [illegible]; él os llevará mi carta. Adios, partid, ya es de dia!

[illegible] Andouins, condesa de Gramont, [illegible] á abrir sin hacer ruido la [illegible] oratorio, asomó la cabeza para [illegible]se de que no había nadie ni [illegible] en los alrededores, y sujetó [illegible] atándola sólidamente con sus [illegible]nos, la cuerda de seda.

—repitió Enrique—adios!

[illegible] príncipe subió al entablamento [illegible] ventana, dió el último beso á su amada, sintió una lágrima ardiente que cayó en sus manos de los ojos azules de la hermosa Diana, puso el pié en la escala y desapareció.

II

Ocho dias despues, y al atardecer, el joven príncipe Enrique de Navarra y su compañero Amaury de Noe cabalgaban por las márgenes del Loira, á lo largo de un camino bastante angosto que corría á media ladera entre el rio y las colinas cubiertas de arboledas y viñedos. Ya no montaban los dos jóvenes, como la noche que iban al castillo de la condesa de Gramont, caballos de raza andaluza llenos de fogosidad, sino sólidos trotones normandos apropósito para un largo viaje.

Enrique de Navarra iba á la capital de Francia provisto de instrucciones secretas de la reina madama Juana de Albret, su madre, instrucciones contenidas en un pliego que no debía abrir sino en Paris. Llevaba además la carta de la hermosa Corisandra para su amiga de infancia, la mujer del platero. Los dos ginetes caminaban desde la mañana. Habían pernoctado en Tours la víspera y salido de allí al amanecer con la resolucion de llegar hasta Blois; pero, sea porque emprendieron la jornada demasiado tarde, sea porque se hubiesen entretenido mucho tiempo, á cosa de medio dia, en una posada aislada en el camino, es lo cierto que se les venía encima la noche sin haber divisado en lontananza la catedral de la ciudad de Blois. El tiempo era tempestuoso y el cielo estaba obscurecido por nubarrones que iban á deshacerse en agua pues los surcaban á cada momento numerosos relámpagos.

—¡Démonos prisa, Enrique!—dijo Noe que caminaba silenciosamente hacia algunos instantes,—espolead á vuestro caballo, príncipe mio. La tempestad se nos echa encima, ¡y qué tempestad! Estoy sintiendo que tiembla de miedo mi yegua normanda.

—¡Qué importa!—respondió el príncipe,—tú eres buen ginete, amigo Noe, y sabrás dominar tu montura.

—Eso sí; pero no me gustaria ponerme como una sopa.

Las lluvias de verano refrescan, y además nuestros caballos están rendidos.

Un trueno que hizo encabritar al caballo del príncipe, le impidió continuar. Al mismo tiempo comenzaron á caer muchas gotas.

—Lo peor es, prosiguió Noe, cuya yegua temblaba cada vez más, que por mas que miro delante de mí, no diviso ni campanario ni una chimenea.

—Pero yo, respondió Enrique, veo venir un hombre á caballo.

—Tambien yo; pero un hombre no es una casa donde pueda uno guarecerse.

Resonó en esto un segundo trueno, y á la claridad del relámpago distinguieron perfectamente los dos jóvenes al ginete indicado. Era un campesino cubierto con una anguarina azul, montado en una mula de trote largo, y que parecía hacer tanto caso de la tempestad como un soldado de la filosofía y las bellas letras.

—¡Hola! amigo, le gritó Noe cuando estuvo cerca de ellos.

El campesino se paró y se quitó respetuosamente su gorro de lana.

—¿Estamos lejos de Blois?

—Todavia faltan cinco leguas, señoría.

—¿Estamos cerca de alguna aldea?

—¡Oh! ¡sí por cierto! no encontraréis ninguna hasta llegar á Blois.

—¿Pero habrá al menos alguna casa por ahí?

—Sí, hay una posada á dos leguas de aquí.

—Pues bien, dijo alegremente Enrique de Navarra, amigo Noe, á mal tiempo buena cara: nos pondremos como sopas.

—¡Ah! respondió el campesino; si deseais nada mas que guareceros de la lluvia, la cosa varía porque cerca de aquí, á un cuarto de legua, allí al volver la cuesta y en la orilla misma del camino, hay un gran hueco en un peñasco donde estaréis perfectamente vosotros y vuestros caballos.

—¿Lo crees?

—¡Pardiez! como que se suele bailar allí los dias de fiesta.

Dió Enrique un escudo al campesino y espoleó su caballo. Menos de un cuarto de hora despues y cuando ya la oscuridad se hacia profunda, ambos jóvenes llegaron al paraje de que les había hablado el campesino. Era en efecto una especie de caverna muy capaz, cuya ancha abertura daba sobre el camino que en aquel sitio lamían las aguas del Loira; y guiado por el resplandor de un relámpago, entró en ella el primero Noe sin tener necesidad de echar pie á tierra. Enrique le imitó.

Casi en el mismo momento estalló la tempestad con inaudita violencia. Los truenos y los relámpagos se sucedian sin interrupcion, iluminando el valle del Loira y despertando todos los ecos adormecidos del contorno. Los dos ginetes habían atado sus caballos en el fondo de la gruta, con la cabeza vuelta hácia las rocas para que no vieran los relámpagos, y despues se habían sentado en un monton de hojas y ramas que sin duda habían apiñado allí los pastores y viñadores.

—¡Sí! murmuró Noe despues de un rato de silencio, esta roca me parece mucho mas bella que los ricos artesonados del palacio de Nerac. Convenid en ello, Enrique, y si tuviéramos ahora aquí nada mas que una pierna de venado y una bota de vino blanco, me reiría de la tempestad.

—Pues yo, suspiró Enrique, si tuviera nada mas que la mano blanca de Corisandra en la mia.

Noe se puso á silbar por lo bajo como burlándose y no comentó este recuerdo amoroso del joven príncipe. Pero de repente, al ruido del trueno y de la lluvia que caía á torrentes, se mezcló otro rumor, y los dos jóvenes se levantaron con precipitacion de su lecho de hojas secas. Se oyó en el camino que acababan de recorrer el galope de varios caballos, galope precipitado, furioso, que debía á la cuenta acelerar alguna causa mas apremiante que la tempestad. Los relámpagos se sucedian con tal rapidez, que el camino, el rio y las colinas circunvecinas parecían iluminadas como de dia claro.

Enrique de Navarra y Noe, que se habían colocado en la entrada de la gruta, vieron una mujer á caballo que cimbraba á latigazos los ijares de su cabalgadura y pasó por delante de ellos mas veloz que ese rayo del cielo á cuyo resplandor galopaba. Tras ella y como á tres pasos de distancia, se esforzaba un ginete por alcanzarla, gritando con acento italiano muy marcado:

—¡Oh! lo que es esta vez no te me escaparás, hermosa.

Oyeron los dos jóvenes un grito de angustia, y al mismo tiempo vieron á la amazona volverse, alargar el brazo y disparar un pistoletazo cuya detonacion se confundió con el ruido del trueno. De repente el caballo del ginete que la perseguía se encabritó, giró sobre sus cuartos traseros y cayó pesadamente de espaldas, derribando tambien por tierra á su amo. La amazona fustigó á su caballo con su látigo y desapareció como una vision entre las tinieblas. Todo ello había sido tan rápido é inesperado, que el príncipe de Navarra y su joven compañero, se quedaron estupefactos y ni pensaron siquiera en intervenir.

No obstante cuando vieron que el ginete desmontado volvía á levantarse sin la menor lesion de debajo del cadáver palpitante de su caballo, no pudo Noe reprimir una carcajada. El ginete se hallaba á tres pasos de la gruta; la carcajada le hizo volver la cabeza, y un relámpago le mostró á los dos jóvenes que estaban muy tranquilos bajo la roca que los guarecía. Al mismo tiempo vió en el fondo de la gruta los caballos.

—¡Por la Madona! exclamó, ¡qué fortuna!

Y sin pensar en irritarse por la carcajada burlona que oyera, se adelantó hácia los dos jóvenes y les dirigió esa mirada rápida y segura del hombre práctico en las cosas de la vida.

El joven príncipe y su compañero estaban vestidos mas que con sencillez. Su coleto de paño recio, su sombrero de fieltro sin plumas y sus botas de montar engañaron al ginete desmontado. Creyó que tenía que habérselas con algunos hidalguillos, segundones de familia, que iban a Paris á buscar fortuna, y se fué hácia ellos con la cabeza erguida y la mirada insolente y protectora.

—¡Ah! ¡diantre! con que teneis caballos, caballeritos...

Enrique de Navarra y Noe le miraron desdeñosamente.

Era un hombre de unos cuarenta años, de elevada estatura y vestía como un caballero de calidad. Su tez cetrina, su fisonomía altanera, su mirar cruel y burlon á la vez, decían claramente que era uno de aquellos italianos que la reina madre Catalina de Médicis, tenía en su séquito y que tan rápidamente se habían enriquecido en la corte de Francia.

—Sí, es cierto, tenemos caballos, respondió Enrique de Navarra con tono no menos altanero; en eso somos mas afortunados que vos, caballero, puesto que quedasteis pie á tierra.

—Por lo mismo, replicó el desconocido, cuento con que me vais á ceder uno de los vuestros.

—¿Qué decís? preguntó el príncipe.

—Que es menester que á toda costa alcance á esa mujer, continuó el italiano.

—Difícil será...

—¿Supongo que son buenos vuestros caballos?

—Sin duda que lo son; pero los conservamos...

Una sonrisa insolente asomó á los labios del italiano.

—Cuando sepáis quien soy, dijo, no os negareis ciertamente á venderme uno de esos animales.

—¡Bah! ¿por ventura sois el rey de Francia? preguntó Noe con tono zumbon.

—Mejor que eso, caballeritos.

—¡Cáspita! dijo burlándose á su vez Enrique, por encima del rey de Francia, no veo mas que al papa. ¿Acaso sois el papa?

—No, pero soy el favorito de la reina Catalina de Médicis.

—¡Diablo! repuso el príncipe que se divertía mucho al ver las ínfulas del jinete desmontado, eso es algo menos que el rey...

—¡Eh! pelafustanes, dijo el italiano cuya paciencia se iba apurando, no tengo tiempo para estar charlando. Ved lo que os puede convenir mas... ó me rendeis uno de esos caballos... que pagaré al precio que querais...

—¡Oh! dijo Noe, los favoritos de la reina se enriquecen en ese oficio, ya lo sabemos, y suponemos que tendreis la escarcela repleta.

—Oh, continuó el desconocido, tenedme por un enemigo encarnizado que os hará enrodar uno de estos dias.

Enrique y Noe replicaron con una carcajada tan burlona que el italiano, exasperado, desenvainó su espada añadiendo:

—Oh! vais á mostrar delante de mi cómo manejais esta herramienta, señores mios.

—¡No me desagrada la propuesta! replicó el príncipe, tanto mas cuanto que ya hace largo tiempo que no he hecho un poco de esgrima, y eso me soltará la mano.

Y como el italiano, desenvainó la espada.

—¡Ah! dispensad, Enrique, dijo Noe imitándole é interponiéndose, á mi me toca comenzar con este caballero.

—No, por cierto, respondió el príncipe, debo empezar yo.

—Pero...

—¡Ea, despachemos! exclamó el desconocido con impaciencia. No tengais cuidado, gallitos mios, que para los dos habrá. Me llamo Renato el Florentino y soy maestro de armas.

—Pues yo, repuso Enrique apartando á un lado á Noe, soy un alumno bastante aprovechado.

Y cruzó el acero con el italiano que se arrojó sobre él atacando con saña. Noe se separó algo conmovido.

El florentino no mintió; era en efecto un maestro de armas y desde el primer momento se convenció de ello el hijo de Juana de Albret. Pero este último tenía en su favor la juventud, la elasticidad de los miembros, un valor fogoso y una serenidad portentosa.

El combate no podía durar largo rato entre adversarios que de tal modo manejaban la espada. Al tercer paso el florentino quiso ensayar ese juego profundamente pérfido al cual ha dado la tradicion el nombre de ajuste italiano. Comenzó á saltar, á agacharse, dando gritos, acurrucándose sobre los talones para enderezarse y brincar de nuevo, y no presentando nunca á la espada de su adversario mas que el cráneo y la rodilla.

Empresa Tranvia Oriental

PLAYA RAMIREZ

Hoy miércoles 1.º de Abril la empresa clausura la temporada de baños, festejando al mismo tiempo la Paz, con una hermosa fiesta en su establecimiento de baños, que consistirá en variados fuegos artificiales y en un gran concierto dirigido por el profesor Logheder.

La fiesta se efectuará á las 9 1/2 de la noche, postergandola para la noche siguiente en caso de mal tiempo.

Habrá un servicio especial de trenes en todas las lineas.

La Gerencia.

798 ab 1 º-1 pb.

mataderos particulares existentes en un establecimiento central con notorias ventajas para la higiene urbana y para la renta.

3.º El producto de la renta en un quinquenio.

4.º El número de animales faenados en un quinquenio.

5.º Las cuotas diversas que componen el llamado impuesto de corrales de abasto creado por la ley de 1856. Si se cobran alli los diversos servicios de tablada, pastoreo, piso, máquina, local de carneada, etc. El destino de esas cuotas.

6.º Los impuestos adicionales creados posteriormente y su destino ó afectacion legal.

Recomienda este Ministerio á la Junta la mayor exactitud en este estudio que servirá de base, segun queda expresado, al plan de obras de mejoramiento departamental que tiene en vista el gobierno. Saluda á esa Junta atentamente.—José Serrato.

Se pasó la misma circular á la Direccion General de Impuestos Directos á efecto de allegar mas datos para este detenido estudio y en virtud de los cometidos asignados á aquella oficina por el decreto de fecha 14 de Octubre de 1897.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

El presupuesto—Del Senado á la Cámara y de la Cámara al Senado—El atentado contra Marcel Prevost—Rumor desmentido—Banco Agricola.

PARIS, 31—La cámara de diputados y el Senado sesionaron esta noche para terminar el presupuesto, pero sin resultado.

Ambas cámaras se envian el presupuesto revisado y modificado.

PARIS, 31—El Senado y la Cámara de Diputados adoptaron definitivamente el presupuesto general de gastos de la nacion.

PARIS, 31—Se confirma que la señora Touret atentó contra la vida de M. Marcel Prevost para vengarse del abandono de este para casarse con una dama. M. Prevost la hizo heroina de sus famosas cartas al sexo femenino.

PARIS, 31—El diario «L'Eclair» en su número de hoy desmiente el rumor sobre rebelion en la region de Baoule (Africa).

PARIS, 31 — Un telegrama de Argel confirma la noticia de que una patrulla de guarnicion en Ksarelazong fué atacada por los árabes, teniendo varias bajas. Los árabes sufrieron tambien pérdidas.

PARIS, 31—Se formará un Banco Agrícola con capitales franceses y belgas para establecer en Chile esa institucion destinada á impulsar las industrias y establecer la navegacion entre el mar Mediterráneo y el Océano Pacífico.

PARIS, 31—Mr. Marcel Prevost se batirá en duelo con el hermano de su examante la señora de Touret.

Italia

Estaciones radiográficas—Donativo del duque de los Abruzzos—En honor de Marconi—Funerales del teniente Francesetti—Temporal en Florencia La reina de Portugal en Nápoles.

ROMA, 31—El Senado en la sesion celebrada hoy aprobó por unanimidad el proyecto sobre las estaciones radiográficas.

ROMA, 31—El duque de los Abruzzos ha donado hoy diez mil liras para el monumento que se erigirá á la memoria del teniente Guerini. Dicho monumento se elevará en Venecia.

ROMA, 31—Comunican de Bolonia que se preparan en esa ciudad grandes festejos en honor del ingeniero Marconi.

ROMA, 31—Anuncian de Spezia que los funerales del teniente de navío Francesetti, fallecido en China, han sido imponentísimos asistiendo inmensa concurrencia.

ROMA, 31—Informan de Florencia que reina alli un terrible temporal que causa enormes perjuicios.

NAPOLES, 31—Son esperados en este puerto proximamente la reina de Portugal y el príncipe heredero. Efectuarase una gran recepcion el dia de su llegada organizándose algunas fiestas.

ROMA, 31—El ministro de Correos y Telegrafos, honorable Galimberti, ofrecerá un hermoso pergamino al ingeniero Marconi.

ROMA, 31—Se ha iniciado hoy en la sesion de la Cámara de Diputados una interpelacion sobre la politica del exterior.

ROMA, 31—En los círculos navales se anuncia que una division naval irá á Gaeta con el objeto de saludar al presidente de Francia, Mr. Emile Loubet.

ROMA, 31—Anuncian de Constantinopla que el embajador italiano en aquella ciudad señor Malaspina, insistió ante el Gran Visir respecto de la aplicacion de las reformas en Macedonia.

ROMA, 31—El diario «Il Giornale d'Italia» anuncia que el gobernador de la colonia Eritrea, señor Martini, dejará el puesto siendo reemplazado en él por el honorable Di Nobili.

ROMA, 31—Comunican de Génova que el vapor «Mancusacco» encontró en las costas de Cerdeña un barco de nacionalidad noruega el «Syrstierre» completamente desarbolado y abandonado á merced de las olas.

FLORENCIA, 31—Fué arrestado hoy en un tren de la linea de Florencia á Bolonia un húngaro que habia robado la valija del senador chileno Pedro Montt. Como consecuencia de este arresto se descubrio una vasta asociacion de ladrones que operaban en los ferrocarriles.

Bélgica

La convencion azucarera

BRUSELAS, 31—El gobierno belga negocia con los firmantes de la convencion azucarera de Bruselas el nombramiento de una comision de vigilancia.

Turquia

Protesta del gobierno ruso

CONSTANTINOPLA, 31—El embajador ruso, Mr. Xinovieff, presentará á la Sublime Puerta una protesta contra los hechos ocurridos en la localidad de Mitrovitza.

Austria-Hungria

Ataque á una aldea turca—Bombardeo, incendio y matanza

VIENA, 31—Comunicaciones recibidas de Constantinopla hacen saber que las fuerzas turcas han atacado á una banda de rebeldes en la aldea turca. Los turcos cercaron la poblacion, la bombardearon y incendiaron matando á todos sus habitantes.

Este suceso ha causado aqui horror y se pide el inmediato castigo de los autores.

Rusia

Sucesos de Macedonia—Noticias alarmantes—Interrupcion telegráfica

SAN PETERSBURGO, 31—(Oficial)—Los cónsules rusos en Macedonia telegrafian que la agitacion aumenta alli. Numerosos oficiales búlgaros son esperados para tomar el mando de los insurrectos.

Los comités macedonios tratan de provocar masacres de cristianos. Los telégrafos están cortados y las vias férreas han sido destrozadas.

SAN PETERSBURGO, 31—El czar Nicolás II ha regalado al principado de Montenegro ocho baterias de cañones para el ejército montenegrino.

Servia

Una poblacion sitiada

BELGRADO, 31—Corre con gran insistencia el rumor de que los albaneses circundan la poblacion de Mitrovitza y reclaman el retiro del actual cónsul ruso radicado alli.

Bulgaria

Atentado contra un tren—Terminacion de la crisis ministerial

SOFIA, 31—Se [illegible] que un puente de ferrocarril situado [illegible] localidad de Mustafa-Pa[illegible] la linea férrea en la frontera búlgaro [illegible] los férreas que van á Constantinopla [illegible] consecuencia de una explosion de dinamita momentos despues de haber pasado un tren expreso que se dirigia á la capital de Turquia.

Se presume que este hecho sea obra de los búlgaros sublevados.

SOFIA, 31—El conocido hombre público señor Daneff que fué comisionado por el gobierno para formar el nuevo gabinete búlgaro, ha logrado hoy organizar el ministerio el que prestará el juramento de estilo en esta semana.

SOFIA, 31—Comunican de Mitrovitza que los albaneses atacaron á esa poblacion el domingo último siendo rechazados con grandes pérdidas.

Estados Unidos

Asuntos venezolanos—Cambio de ratificaciones—Exposicion de San Luis—Aplazamiento de un proceso.

WASHINGTON, 31—Informan aqui que el ministro de Francia en Caracas negocia con el Comptoir National de Paris un tratado para convertir la deuda venezolana é instalar en esa república un banco francés.

WASHINGTON, 31—El ministro de Estado Mr. Hay y el de Cuba señor Quesada, cambiaron las ratificaciones del tratado de reciprocidad comercial adoptado últimamente.

CHICAGO, 31—La comision de la exposicion, de Saint Louis entregará el 30 de Abril, en ocasion de la inauguracion de la exposicion, medallas de oro conmemorativas al presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, y al de Francia, Mr. Emilio Loubet.

NUEVA YORK, 31—El proceso para la extradicion del sujeto fallido Hitekar Wright ha sido nuevamente aplazado hasta el ocho del próximo mes de Abril.

Santo Domingo

La capital sitiada—Batalla inminente—Captura de un barco de guerra

NUEVA YORK, 31—Circula el rumor de que los gubernistas han cercado á la ciudad de Santo Domingo.

Una gran batalla es inminente.

LONDRES, 31—Telegramas recibidos aqui de Santo Domingo comunican que las fuerzas gubernistas capturaron el navio de guerra «Independencia» cuyos tripulantes se habian declarado en favor de la revolucion.

Inglaterra

Partida de Eduardo VII—Despedida entusiasta—Elecciones en Creta—Las calderas Belleville—Partida del Kronprinz del Cairo.

LONDRES, 31 — Telegrafian de Portsmouth que el rey Eduardo VII se embarcó esta mañana á las 9 abordo de su yate «Victoria and Albert» con destino á Lisboa.

El mar está agitadisimo.

Un gentio enorme despidió á su majestad, vivándolo entusiastamente.

LONDRES, 31—Telegrafian de La Canea que en las elecciones verificadas alli ha triunfado el gobierno por gran mayoría.

LONDRES, 31—En la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario del almirantazgo Mr. Foster, declaró que el gobierno ha resuelto remunerar al empleo de las calderas Belleville en la escuadra británica por considerarlas bastante defectuosas.

LONDRES, 31—Telegrafian de Cairo que el principe heredero de Alemania acompañado de su hermano el principe Eitel parten hoy con destino á Constantinopla.

Chile

Aniversario hidrográfico—Estudio de minas—La construccion del trasandino—Contra los juegos de azar—Jubilacion del señor Bascuñan.

SANTIAGO DE CHILE, 31 — Se acordó $ 10.000 para gratificar la preparacion del aniversario hidrográfico.

—El 15 de Mayo próximo llegará á ésta un ingeniero de la fábrica del Creusot que viene á estudiar las minas de hierro.

—La comision nombrada para estudiar la propuesta de construccion del ferrocarril trasandino opina que producirá mas de 5 % de utilidad.

—La alcaldia solicitó el auxilio de la fuerza pública para prohibir los juegos de azar.

—Ha sido concedida la jubilacion al ministro chileno en el Uruguay señor Bascuñan.

—Se hace propaganda para erigir un monumento á los hermanos Amunategui.

SANTIAGO DE CHILE, 31—Se clama por la reforma de los establecimientos penales. La mayoria de los diarios opinan que convendria que se formen colonias.

—Se vuelve á hablar de desacuerdos entre el presidente Riesco y el ministerio. Agrégase que las declaraciones de confraternidad de los ministros es por mera diplomacia. Se busca el medio de armonizar la situacion á fin de no perjudicar al pais.

SANTIAGO DE CHILE, 31—El general Körner escribirá un libro para hacer conocer en Europa las riquezas de Chile.

—Se hará propaganda salitrera en el Japon.

Perú

El candidato apedreado — Opinion favorable á Candamo

LIMA, 31—El pueblo de Cuzco recibió hostilmente al candidato presidencial, señor Seminario, á quien apedreó pretendiendo lincharlo. La policia lo evitó. La opinion en general está inclinada en favor del otro candidato, señor Candamo, causando sorpresa entre los demócratas.

«El Tiempo» comentando desfavorablemente la gira politica que realiza Seminario dice que este pretende extraviar el criterio público.

Argentina

Estado sanitario del 12 de infanteria—Concurso de la prensa—Represion politica—Viajeros llegados—El polvorin del Riachuelo—Ensayo de traccion eléctrica—Relaciones con Bolivia—Revelaciones importantes—Propósitos de la Argentina—Fallecimiento de un juez—La cuestion presidencial—Los candidatos en vista—Saldo de la Caja de Conversion.

BUENOS AIRES, 31—El doctor Gallino, jefe del servicio médico de la region del litoral, telegrafió al inspector de Sanidad que el estado sanitario del regimiento 12 de infanteria es bueno y no se produjo ningun caso nuevo de fiebre tifus.

—Los diarios siguen censurando las escenas salvajes ocurridas en San Luis (Corrientes) durante las elecciones del domingo pasado.

La policía hizo fuego alli contra los autonomistas en el momento de empezar la votacion.

«Tribuna» dice que lo que pasó el domingo en esa provincia es el regreso á la barbarie electoral de otros tiempos.

—Regresaron de Europa los señores Alberto Del Solar, Norberto Piñero y Juan Carlos Belgrano.

—El polvorín del Riachuelo sigue rodeado de agua.

—El coronel Riccheri se trasladó alli esta mañana pero no logró llegar hasta él.

La inspeccion que intentaba hacer hoy la hará mañana.

Se ignora aun si la pólvora ha sufrido averías.

BUENOS AIRES, 31—Se verificó con éxito el ensayo de la línea del tranvía y traccion eléctrica entre Flores y Floresta de la empresa Anglo Argentina. Se librará mañana al servicio público.

En el próximo mes de Abril partirá para Bolivia el ministro de aquel país doctor Carrillo, llamado por su gobierno para explicar verbalmente todo el alcance de la politica internacional que se ha trazado en la Argentina en sus relaciones con sus vecinos mas próximos y los medios con que cuenta para conseguir un buen éxito en su conducta futura.

«El Diario» dice que el doctor Carrillo llevará tambien el pensamiento á este respecto de los hombres que por su figuracion pueden en cualquier momento hacer valer sus opiniones.

«El Diario» repite que existen probabilidades de una anexion de Bolivia á la Argentina, pero los acontecimientos venideros solamente podrán provocar y hacer efectiva esa aspiracion. No se quiere por ahora dañar la susceptibilidad de las repúblicas limítrofes.

Hay cuestiones importantes que resolver mientras la Argentina en unos diez años de plazo que parece convenido y podrá adquirir un desarrollo de sus [illegible] grande que podrá imponer [illegible]

Durante este tiempo la union boliviano-argentina se hará comercial é industrialmente en beneficio de todos los intereses de ambos paises.

—Falleció el juez de primera instancia doctor Matías Godoy.

BUENOS AIRES, 31—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, ha impartido órdenes para que se ponga á disposicion del coronel Holdich un carruaje y un vaporcito. Tambien se le darán toda clase de facilidades para su viaje al Rosario de Santa Fé.

—La Prefectura Marítima ha enviado otro bote con 5 marineros al polvorin de Flores que ocupa el centro matemático de los barrios inundados.

—Según «El Tiempo» el doctor Carlos Pellegrini considera muerta la candidatura del doctor Quintana para la futura presidencia de la República.

Se habla nuevamente de la candidatura del doctor Quirno Costa á pesar de ser vice presidente de la República, lo que seria inconstitucional.

Desde ya se anuncia el regreso del doctor Quirno Costa que se halla en Europa. Parece que en Mayo próximo estará aqui.

—Hoy partió con destino á Europa el doctor Ortiz Herrera, rector de la Universidad de Córdoba.

—El saldo existente hoy en la Caja de Conversion es de $ 11.522.798.

—El coronel Holdich hará el viaje por el rio Paraná en el vaporcito que le cede galantemente el gobierno.

—El ministro de Marina redactó un decreto integrando la comision naval que vigila la construccion de los acorazados «Mariano Moreno» y «Bernardino Rivadavia» ya botados á la mar. En Génova hay tres jefes que los vigilan, pero ahora se envia al teniente de navío Zuruet, á los tenientes de fragata Bárbara y Fleiss, al maquinista Olivera y al electricista Rock.

Esto significa que el gobierno no puede ó no quiere vender dichas naves y que serán incorporadas á la escuadra.

—El ministro de la República Oriental del Uruguay, señor Muñoz, entregó esta tarde al presidente Roca la carta autógrafa del señor José Batlle y Ordoñez, comunicándole su elevacion al poder y agradeciéndole los servicios de la República Argentina en ocasion de los recientes acontecimientos revolucionarios.

—El ministro del Brasil señor Acevedo presentó hoy al presidente Roca al senador brasilero señor Machado.

Á RIO REVUELTO...

La Aduana de Artigas

El gobierno ha tenido conocimiento de que el receptor de aduana de Artigas que colocó alli la revolucion está procediendo sin tener en cuenta que ya se ha restablecido la paz.

Con el propósito de conseguir recursos ha realizado rebajas de derechos de introduccion de articulos procedentes del Brasil y los comerciantes, aprovechando tal circunstancia, echan el resto surtiéndose á destajo.

El ministro de Hacienda ha hecho comunicar telegráficamente ayer á Melo y Artigas, que se haga saber á los comerciantes que incurren en responsabilidades graves, las que se les harán efectivas una vez comprobada su complicidad en la defraudacion de los intereses fiscales.

A ese efecto el gobierno se dispone á practicar las investigaciones necesarias para estar en condiciones de determinar la penalidad correspondiente.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Se reunió ayer de tarde el directorio del partido nacional, ocupándose de asuntos de trámite, sin mayor interés noticioso.

Se resolvió dar á la prensa varios telegramas recibidos por el directorio felicitándolo por la realizacion de la paz.

GUARDIA NACIONAL

Batallon núm. 7

Se cita á los ciudadanos enrolados en este batallon para los ejercicios que tendrán lugar el jueves 2 de Abril de 7 á 9 a. m. y de 3 1/2 á 6 p. m.

Se recomienda la asistencia.—La Mayoría.

Batallon núm. 8

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon, para que concurran á recibir instruccion al cuartel provisorio calle Mercedes esquina Avenida La Paz, los dias viernes 3 y domingo 5 del corriente de 7 a. m. á 9 a. m.

Nota—Se previene que se tomará nota de los inasistentes á los efectos que correspondan.—La Mayoría.

Batallon núm. 10

Citacion—Se cita á todos los ciudadanos enrolados en este batallon á que concurran diariamente á su cuartel calle Pastor núm. 66, á practicar los ejercicios militares á que están obligados, de 7 á 9 a. m. y de 4 á 6 p. m., pudiéndose optar por las horas que les sean mas cómodas entre las señaladas.

Se tomará nota de los inasistentes y se aplicará las penas que acuerdan para tales casos las ordenanzas militares.—La Mayoría.

LA REFINERIA DE AZUCAR

El ingeniero industrial Juan B. Calcagno y el agrónomo Teodoro Alvarez, han sido comisionados para inspeccionar los sembrados de remolacha de la refinería de azúcar instalada en La Sierra por los señores Giraud y C.ª

Los referidos ingenieros saldrán mañana para La Sierra.

LA AVENIDA A LOS POCITOS

ACUSACION AL Sr. DELGADO

El presidente de la Junta E. Administrativa, doctor Heguy, ha entablado acusacion criminal ante el Juzgado Correccional, por abuso de la libertad de escribir, al señor Juan F. Delgado, de la redaccion de «La Tribuna Popular», por las publicaciones que hizo en ese diario sobre la avenida á Los Pocitos.

El señor Delgado ha confiado su defensa al doctor Teófilo E. Diaz.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

En el despacho del presidente de la Junta se otorgó ayer tarde la escritura por la cual la sucesion de don Eugenio Villemur y don José M. Magariños Roca, ceden á la Municipalidad una area de terreno para regularizar la calle Joaquin Requena.

—Tambien fué otorgada ayer la escritura por la cual el señor Narciso Farriols traspasa á la Junta á cambio del empedrado una fraccion de terreno para regularizar las calles Pando, Sitio Grande, Marsella y General Garibaldi.

—El señor Osvaldo Palacios, capataz de la cuadrilla de obreros de la Direccion de Abasto, ha pasado á la Junta una nota dando cuenta de las obras que aquella practicó durante el mes de Marzo último.

Entre los trabajos que aquella llevó á cabo se encuentra la construccion de distintos murallones á los costados del camino de la Tablada para evitar que las aguas deterioren el pavimento de dicha via de tránsito.

Administracion pública

Comision Financiera del Puerto

La Comision Financiera de las Obras del Puerto, que fué integrada últimamente con el doctor Carlos M. de Pena, designó á este para ocupar el cargo de vice-presidente de la misma.

La aduana de Paysandú

El doctor Martin C. Martinez recibió ayer el siguiente telegrama:

Paysandú, 31—Excmo. señor ministro de Hacienda.—Montevideo.—Comunico á V. E. que la renta del presente mes alcanzó á veinte y nueve mil ochocientos veintitres pesos sesenta y tres centésimos, á saber:

Importacion, $ 9.554.31; exportacion, 15.411.70; impuesto interno, 67.21; diversos ramos, 73.85;—Patente adicional de 1 %, 3.615.03; id id 3 %, 1.096.41.—Total $ 29.823.63.—José S. Hernandez, receptor.

Los pagos de hoy

La Tesoreria G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Febrero ppdo., lo siguiente:

Regimiento 6.º de caballería, Jefaturas de Artigas, Treinta y Tres y Maldonado.—(Estas últimas se abonarán al Monte de Piedad, por haber sido negociados de antemano con esa institucion aquellos presupuestos).

Total de estos pagos 20.240 pesos.

Para el puerto

Anteayer se percibió por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de pesos 233.28.

LOS FERROCARRILES

Ayer quedó restablecido en toda la República el servicio de trenes, pues se autorizó el tráfico en la línea de Nico Perez que habia sido prohibido con motivo de los sucesos últimos.

En la línea á Rivera empezaron las reparaciones de los desperfectos sufridos en la parte comprendida entre la estacion Laureles y aquel departamento.

TEATROS Y ARTISTAS

«Otello»

Sin espacio para escribir una crónica detallada sobre la funcion de anoche en el Politeama, nos concretaremos aquí á hacer una ligera reseña del espectáculo.

Se daba «Otello», nada menos que esa ópera en la cual salvo dos ó tres tenorazos de temple como Tamagno y Oxilia (en sus buenos tiempos) lograban electrizar al público y eso «reventándose» muchas veces, como se dice en jerga teatral.

El público, que habia experimentado gratísimas emociones con las dos «Toscas» de las noches anteriores, acudió numeroso al teatro, no solo llevado por el deseo de oir buena música sino por la curiosidad de conocer al tenor De Ile-Fornaci, que hacia su debut. La sala, pues, estaba llena casi por completo, especialmente en la platea, en el paraiso y en la cazuela.

Y las esperanzas del público no se vieron defraudadas en lo que á la Cavallieri, á la Mazzi y á Vinci respecta.

De la primera en nuestras crónicas de «Tosca» ya hemos dicho lo mucho que vale. Anoche confirmó sus dos anteriores triunfos, obteniendo frecuentes y muy merecidas ovaciones. Cantó con arte, haciendo en el cuarto acto sobre todo la frescura de su voz que en ciertos momentos iguala á la de las sopranos famosas que han pisado nuestros escenarios. Fué una Desdémona á la cual no se le podia poner peros.

Vinci estuvo insuperable. Las sonoridades de su voz llena y magistralmente manejada y su completo dominio del papel de Yago le valieron los mayores aplausos de la noche y acrecentaron las simpatías que por él tenía ya el público de «Tosca».

La Mazzi fué digna compañera de la Cavallieri y de Vinci. Dotada de una voz muy agradable y de un físico bastante atrayente, desempeñó con toda correccion su parte y para ella hubo tambien francos aplausos.

Y ahora ocupémonos del tenor Delle-Fornaci.

Sin andarnos con muchos rodeos, diremos que el público se llevó chasco, pues en vez del tenor notable que esperaba oir, solo escuchó á un cantante que no posée ni la mitad de las facultades que se requiegen para cantar «Otello», ópera de la que se aseguraba que es una de las que mejor canta. Si fuéramos á dejarnos llevar por la impresion recibida, diriamos sin ambajes que es un artista más que mediocre, pues salvo en dos ó tres agudos que «largó», bastante pasables, en el resto desafinó que fué un gusto.

Que eso de desafinar sea costumbre en él no lo aseguramos, pero si consignaremos aquí que ayer Delle Fornaci se hallaba algo enfermo y que estuvo en un tris de no cantar á causa de esto.

Quizás hubiera sido mejor para él. El público no es exigente, considera que por doce reales no se puede exigir artistas de oprimísimo cartello. Hay que ser razonables y tener en cuenta que en cambio, bien empleado está el dinero que se gasta en oir á artistas de la talla de la Cavallieri y de Vinci.

Esperamos oir á Delle Fornaci en otra ópera y en plena posesion de sus facultades vocales para emitir juicio más concreto sobre este cantante.

Y ahora terminaremos ésta á modo de crónica, diciendo que la orquesta se portó muy bien, los coros discretamente y que la «mise en scene» fué excelente.

Mañana se da «Rigoletto» con la Aitos y Castellano. La primera es desconocida aún de nuestro público, pero los diarios del Brasil, en su reciente gira han dicho de ella cosas muy buenas, lo que le augura un triunfo. Por lo que hace á Castellano, está demás toda prediccion, pues ya se sabe que es un excelente cantante.

Casino Oriental

Esta noche tendrá lugar una gran funcion de gala en honor del presidente de la República y de los distinguidos ciudadanos que tuvieron participacion saliente en la celebracion de la paz.

La empresa no ha omitido esfuerzo alguno para dar á este espectáculo la brillantez que requiere, dado el fausto acontecimiento que se celebra.

La sala ha sido adornada con hermosos trofeos y banderas nacionales y presentará un vistoso efecto.

Tomarán parte todos los artistas ejecutando los mejores números de su repertorio.

Una funcion de gala

El actor nacional Manuel Ponte ha organizado una funcion de gala en honor del presidente de la República y de la Guardia Nacional.

Ponte, que es ya muy conocido y apreciado de nuestro público, la confeccionado un programa muy interesante y muy variado.

Durante el espectáculo una notable violinista uruguaya ejecutará varios trozos de partituras difíciles; habrá una alegoría alusiva al presidente y á la Guardia Nacional, se representarán algunas obras, en la que el autor nacional y una buena orquesta amenizará los entreactos.

Esta funcion de gala ha sido ofrecida por el mismo Ponte al Presidente de la República y ha sido aceptada por el señor Batlle.

El espectáculo se realizará en la presente semana en San Felipe ó en Cibils.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 1er. turno se verá mañana la causa seguida contra Doroteo De Leon por homicidio.

Componen el jurado como titulares los señores Adolfo Carlos Rolando, Juan P. Canepa Franco, José Zerbino, Ramon Carmona y como suplentes Francisco Marlac, Manuel Durañona, Angel Chiavella y Domingo Natta.

Juicio Sosa-Ramos

Hoy á las 2 p.m. se verá en juicio público ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 2.º turno la causa contra Eduardo Ramos [illegible] B. Sosa contra don Eduardo Ramos [illegible] por abuso de la libertad de escribir.

Esta causa ha sido suspendida ya cuatro veces por falta de jurados.

INFORMACIONES

Senado

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Proceder á la eleccion de miembros de la Comision de Cuentas.

1.º discusion del proyecto de decreto recaido en la eleccion de senador por la Florida.

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General que, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento, se celebrará el miércoles 1.º de Abril á las 8 p. m. para la eleccion de 6 miembros de la Junta Directiva, que deben integrarla en los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Bibliotecario y un Vocal con sus respectivos suplentes. En el mismo acto se elegirá Comision Fiscal titular y suplente.—Montevideo, 27 de Marzo de 1903.—El Secretario.

Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús

La Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús de la Metropolitana invita á las Guardias y á todos los fieles que quieran acompañarles, á dar gracias por el restablecimiento de la paz, á una misa que se celebrará en el altar del Sagrado Corazon de Jesús el 2 de Abril á las 8 a. m.—La Secretaria.

¡Salvada de las garras de la muerte!

Vean como se curó la señora de Walder despues de estar desahuciada por varios médicos:

Colon, 21 de Febrero de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mío:

El objeto de la presente es para expresarle aunque sea debilmente algo del agradecimiento que le tengo por lo que con su Faja Eléctrica ha hecho usted por mi esposa. Se hallaba postrada en cama desde hacia nueve meses pasando noche y dia en un grito, sufriendo horriblemente de dolores agudos en la pierna izquierda que se hallaba monstruosamente hinchada. El pie de esta era negro, pues la sangre se hallaba estancada y no circulaba. Doce médicos de los más nombrados de Montevideo la visitaron y todos estuvieron conformes en la necesidad de cortar la pierna para salvar la vida de la persona, y aun así dudaban del éxito. En este estado las cosas alguien me dijo que puesto que el caso de mi esposa era desesperado y que nadie podía hacer nada por ella que probase la Faja Eléctrica de su invencion como último recurso. Así lo hice, aunque mis esperanzas no eran muchas y con gran placer puedo hoy comunicarle que á los ocho dias de usar la faja se levantó de la cama, á los quince dias salió y empezó á caminar con ayuda de muletas y hoy camina perfectamente por todas partes sin ayuda de nadie. Tambien he de manifestarle que los doctores que sentía empezaron á calmarse desde el primer momento y que la hinchazon á los pocos dias desapareció casi por completo. Hoy se halla bien y ni se ha muerto segun algunos predecian, ni hubo que cortar la pierna segun deseaban otros. Esto á usted se lo debo y por lo tanto nada menos puedo hacer para agradecerle que autorizarle á que haga público lo ocurrido con mi esposa, haciendo uso de mi nombre para que esto sirva de enseñanza á cuantos como ella sufran.—Sin más por el momento lo saluda—S S S.—**Cárlos A. Walder.**

LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.

DOMINGOS DE 10 A 12

Si no puede venir llene el adjunto cupon y le mandaré mis libros VIGOR y SALUD.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO NÚMERO 122

MONTEVIDEO

DR. SANDEN
18 de Julio, núm. 122
MONTEVIDEO

Al recibir este cupon sírvase enviarme gratuitamente sus folletos VIGOR y SALUD.

Firma. ________

Direccion: ________

Loteria de la Caridad

Premios mayores de la loteria de la Caridad en el sorteo efectuado ayer 31:

Número	Premio	Destino
13732	16000	Montevideo
15919	2000	Paraguay
16612	1000	Montevideo
11307	500	Florida
16663	500	San José
7470	500	»
7420	200	Montevideo
8023	200	Pando
5259	200	Montevideo
16781	200	Salto
6026	200	Montevideo
9802	200	»
6997	200	Paysandú
18817	200	Montevideo
12993	200	»
8395	200	»
12977	200	»
15689	100	Estado Rio Grde.
9797	100	Montevideo
5924	100	Estacion F.Marcos
14704	100	Montevideo
14821	100	Salto
14311	100	Montevideo
11054	100	»
2081	100	»
12933	100	»
14888	100	»
17425	100	Florida
17280	100	Pando
1338	100	Montevideo
53.9	100	»
15216	100	»
5301	100	»
10255	100	Estado Rio Grde
2886	100	Montevideo
18,69	100	»
4251	100	»
12319	100	»
3707	100	»
18596	100	»
13245	100	»
95.8	100	»
3177	100	»
3061	100	»
15621	100	»
1 487	100	»
15075	100	»
8085	100	»
18176	100	Florida
3119	100	Montevideo
4721	100	»
18602	100	»
11475	100	»
15018	100	»
2058	100	»
10269	100	»
8145	100	»
2791	100	Florida
11456	100	Montevideo
16036	100	San Ramon
6786	100	Montevideo
14356	100	Paso de los Toros
12185	100	Cerro Largo
12655	100	Sta. Lucia
1556	100	Montevideo
12451	100	»
18988	100	»
11242	100	»
7631	100	»
15186	100	Paraguay
12004	100	Montevideo
14864	100	»
3803	100	»
16131	100	»
9061	100	»
7073	100	»
7113	100	»
6542	100	»
15168	100	»
15617	100	»
4036	100	»
11103	100	San José
6102	100	Montevideo
16898	100	Rivera
12197	100	Montevideo
16695	100	»
14021	100	»

POLICIA

Robo abordo del «Eolo»

Ayer fué bajado de á bordo del vapor «Eolo» y conducido á la Jefatura Politica y de Policia, el pasajero José Bartolomé Oddo, á quien se acusa de haber sustraido á Francisco Capuci un reloj de plata y dos cadenas de metal.

Hallazgo

Ayer una persona encontró en la calle una cartera conteniendo dinero y otros objetos. Hizo entrega de ella á la policia.

La cartera está á disposicion de quien acredite pertenecerle, en la comisaria de órdenes.

Un ratero

El menor Donato Aqueste, hurtó ayer un par de zapatillas. Fué aprehendido por la policia de la 3.ª seccion y pasado á la Jefatura.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 31—Mercedes Manero, oriental, 8 1/2 meses, La Paz 27; Gregorio Bello, español, 26 años, soltero, Hospital de Caridad; Victoria Machado, oriental, 4 años, Nueva York, 55; América Costa, oriental, 21 dias, Particular 6; Juan Lacosta, francés, 58 años, soltero, Casa de Aislamiento; Isabel Prando de Guido, italiana, 55 años, viuda, Maldonado 460; Natividad Vilaza, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos; Maria Isabel Cordara, oriental, 1 mes y 22 dias, Asilo de Expósitos; Tomas Balíñas, oriental, 64 años, casado, Rivera s/n.; Brigido Varela, oriental, 23 años, soltero, Yí 63; Juan Barreiro, oriental, 7 meses, Ejido 213; Dante Silla, italiano, 39 años, soltero, Hospital de Caridad; Juan Magnoni, italiano, 69 años, viudo, Hospital de Caridad; Faustino Estelro, español, 52 años, casado, Isla de Flores 232.

A los suscritores de campaña

Se ruega á los señores suscritores de campaña quieran remitir el importe de sus suscriciones antes del 10 del corriente, pues pasada esa fecha se suspenderá el envío del diario.

Montevideo, Abril 1.º de 1903

La Administracion.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vasques—Fein.

Dia 31—Trámite — Pereira y otros con fisco. Inzaurzo y Cerillo, Saráchaga y suc. Silveira Martins, Belsoo Gandós y Avegno con Lladas y otros, Chiapponi y Caprile, Oficina de Impuestos Directos y Tranvía de Montevideo, Lagomano y Ca. con Balestrino, suc. Ramon Aguirre, cuatro en causas criminales, ocho administrativas, Paz Vieira con Leard de Robilliard.

Interlocutorias—Castro y compañía La New York, recurso de nulidad notoria, Banco de la República con Cavallo Hnos., La suc. de Brueta y Freitas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 31—Trámite—Luis Demichieri con suc. Crescencio Ramos, Gomez Gorto con Alcaide, suc. Clodomiro de Arteaga, Camilo Urueña cesionario de Santos con fisco, Camilo Urueña cesionario de Barros con fisco, Filisio Xavier con fisco, conc. Pedro Marquez con Battini, Breliler con compañía New York.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 31—Trámite—Test. Juan Rumaldo López, Tomás G. Camacho con test. Juan Ignacio Bimbolino, José María Gari con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. Carlos J. Moratorio y Maria Rosa Barthe, antecedentes relativos al incapaz Juan Condarelli, Eduardo Cersosimo, test. José Luis Vila, incapaz Juan Pesano, Compañía General de Fósforos con José Illa y Font, test. Domingo Castro, conc. Juliana B. de Gonzalez inc. Pedro Echeverría, antecedentes relativos á la menor Francisca Vera oficio de la Carcel Provisional de Mujeres, test. José Burriaga, María P. O. Basnaldo y sus hijos Cecilio, José, José Ramon, Félix, Nemesio, Gerardo, María de las Mercedes, José F., Mamerto, Alejandro, Eugenio, Paula, Domingo, Bernarda de Burriaga y otros, Antonio Rodriguez con empresa del Tranvia al Paso del Molino y Cerro, Luis Antuquera con José Gauthier, Emilia Delucchi de Vignati, test. Maria Luisa Trapani y Pedro Crosa, test. Josefa Tomás de Taberna inc. Luis Brioso, test. José Modesto Irisarri, Amelia Ravellino de Dutrenut, incapaz Pablo Auler, Compañía General de Fósforos con José Illa y Font, test. Dolores Gimenez Pueutes de Mendoza, test. Julia Olaverry, Emiliano Miranda en autos con Diego Young, Avelino G. Buela con Manuel da Silva, test. Victoria Cabris de Fernandez inc. Elvira Fernandez Echenique, Juan Dodera y Juan D. Caorsi con Carlos Volonté, Luis Antequera con José Gauthier, test. German Segura.

Interlocutorias—Test. Roberto Cawen, incapaz Estanislao Estevan, test. José A. Grezzi, antecedentes relativos á la incapacidad de Elvira Gonzalez, test. José Pena Bermudez, exhorto del señor Juez Letrado de lo Civil de Buenos Aires, test. Juan Ignacio Bimbolino inc. José Marco Semería, Manuel Oroz con Estevan Pollo, Maria Medina juicio sobre inscripcion.

Definitivas—Luisa Aldecoa de Ximenez, Luisa Viñoli de Happel, Clara Carreras de Bastos y Inés Leopold de Bastos.

Antenor R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 31—Trámite—Test. de José Benito Gonzalez, suc. de Andrés Cachon, José Braida con la suc. de Salvador Chilinchelde, Victoriano Fiandino Piston con la suc. de Juana Cué, suc. de Bernardo Etchepare, Banco Hipotecario del Uruguay con el doctor Julio Herrera y Obes, Julio B. Sosa con Alberto Caravia, suc. de Pablo Hernandez, Angel D. Alessio con Abel Fernandez, Pedro Bilbagin con Amelia Hartley Maciel, la test. de Guillermo Daniel Evans con la suc. de Juan José Siri, Juan Torres con Miguel Lartaro, Juan Cruz Sayago incapacidad, suc. de Enrique Maciel, Pedro Bianchi, Carlos Tagliaretti, Norberto Fachola con el cumplimiento del artículo 115 del Código Civil, suc. de Carlos E. Barros inc. sobre venta para hacer una transferencia, Joaquin Diego Fajardo con Roque Rivero, suc. de José Murature y Luisa Galleano de Murature, Nicolas Campanela con Lino Pintos, conc. de Luisa Bersani de Melli, suc. de Paula Pérez de Suarez é inc. seguido por el doctor Felipe Villegas Zúñiga con Antonino Suarez, Félix Revello con la suc. de Carlos E. Barros, Fernando Faraglio ciudadanía, el Banco de la República con la suc. de Joaquin Pomar, Maria Ercilia Latorre de Arteaga con Juan Antonio de Arteaga, Moreu y Cia. con la suc. de Desideria Osbalde de Echeverría, Manuela Iglesias de Fernandez con Casimiro Fernandez, suc. de José Fagzini y Luisa Graci de Fagzini, Pedro Requero (hijo) con Pedro Montagne, suc. de Juan Francisco Gonzalez, Enrique Agorio con Luis Despeyroux, conc. voluntario de Filomena Fernandez de Cao, antecedentes relativos á la menor Sofía y Concepcion Garibaldi, suc. de Angel D. Alessio con Abel Fernandez, suc. de Pedro Diaz, Eusebio Casal con la suc. de Desideria Osbalde de Echeverria, suc. de Paulo Gonzalez inc. seguido por Lino Piedra Cueva, Luis Colombo con Florentino contador, Antonio Bigliino solicitando el conc. de Agustin Villagran, antecedentes relativos á la incapaz María Silva, suc. de Maria Lucrecia de Pais, suc. de Agustin Capurro y Prudencia Castro de Capurro, Agustin Porteria con la suc. de Clodomiro de Arteaga, test. de Esperanza Martinez de Rouco, suc. de Ascension Gomez de Arraga y de Federico Arraga, Carmen Vicente de Agosta y Lara, Domingo Sapetti, Osvaldo Ferrallo con la suc. de Desideria Osbalde de Echeverría, Victorio S. Marquez, Juan Ottaso solicitando cesion, Luis Barbosa con José Tallee.

Interlocutorias—Sucs. de Ascension Gomez de Arraga y de Federico Arraga, Damiana Alvarez de Lasida, Amalia Victora de Alvarez y otros con Agustin Alvarez, Andrés Gonzalez, Virginia Mezzera, José Latorre y otros, suc. de Simon Villar, Cayetana Nadal por sus menores hijas Josefa y Juana Nadal, conc. voluntario de Clodomiro Sanchez, suc. de Carmen Carrera de Cros, Rodriguez.

Definitivas—Test. de Manuel Cordeiro y Portela y María Vigo, Juana Lasserre de Piacentes, la suc. de Maria Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana Maria Ferrari y los señores Juan y José Vallarino sobre division de condominio.

Pedro Moreno
Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 31—Trámite—Test. Juan Le Hir y otros con Miguel A. Sierra, Roberto White con Julio Herrera y Obes, Juan Ballia con Juan Manuel Sosa, conc. de Juan D. Echevarria, conc. de la suc. de Luis Destefanis, Saturnina Espinosa, Ricardo Estevan, test. de María del Pilar Osvaldo, Santiago Maza y otra sucs., Emilio Strinchini con Antonio Plaggio, Luisa F. de Moran, Eugenio Gonzalez, Virginia Mezzera, José Mosquera, Domingo Chiussa, Paula Conde venta, Luisa S. de Lauter, Teresa Conte, Benjamin R. Pereira con Gabriel Lopez, suc. de Emilia F. de Ramos, Andrés Barreiro, Rufino Aguiar, Pedro Bras con de Ramon Etchevarne, Maria Carrasco, Maria Caprani.

Interlocutorias—Suc. de Juan Franco, Nicolás Accinelli y otros sucs.

Definitivas—Manuel Soto Obanza con Luis Villar.

Juan P. Musto
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Saráchaga.

Dia 31—Trámite—Suc. Aubriot y Luis C. Carbone con la suc. Villemur, Ernesto Quincke con Celestino Fernandez, Faustino Posada con Domingo S. de Guani, Ernesto Quincke con Adriano Crosignani, Antonio Masini con Domingo Alcántara, Nicolás Cávoca con Ramon Aldecoa, Andrés Carril con los señores Seré Laborde y Ca., con Enrique Kubly, Pedro Poujade con Nicolás Palermo, Miguel Paculi (hijo) con Pio Mario, Emilio J. Paz con Estevan Garin, Luis Fragoni con Pedro Boulanger, Antonio Quintela con Luis Giaconé, Juan M. Vallejo (hijo) con José Regueiro.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 31—Trámite—Conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas inc. Eduardo Vargas, Pedro Gomez Muñoz con Ricardo Caulield (hijo), Schelotto Hnos. y Ca. con Joaquin L. Forondona, Pedro Gomez Muñoz con José de Batron, Andrés Vazquez con Santiago Gustavino, Alfredo Gorostiza con Alfredo J. y Bernardina N. de Tula, José Valle con Castiglione y Asundeo, conc. José Oliva, Arturo Terracoa Juan B. Méliga, oficio del Juzgado Departamental de Maldonado, Registro de Comercio, German Benquet con Pedro E. Gil, Manuel Suarez con Fausto Oxefrud, Manuel Pita con Raffo Hnos., Federico Gomez Amorin con R. P. Brunet, Manuel D. Mieres con Benito Revello, comision de acreedores del conc. Luis Podestá é hijos con Andrés Podestá ejecucion de hipoteca.

Interlocutorias—Comision de acreedores del conc. Luis Podestá ejecucion de hipoteca.

Definitivas—Musto y Rivanera concordato, extrajudicial.

Salvador Aguerrebere, actuario.

CARNE LIQUIDA—Se hace saber al público que se halla nuevamente en venta en todas las farmacias y droguerias.—La nueva empresa que la fabrica hace saber al mismo tiempo que la fabrica se halla en el Cerro (Saladero Chico), ha implantado tales mejoras en la elaboracion que le permiten garantir no solo la pureza si que tambien la perfecta conservacion del producto.—Escritorio y Depósito: Cerrito 150 (altos). Teléfono «La Cooperativa» número 408.—Souza Imenes y Cia. 610 mzo 21 v mzo 31

Espectáculos

POLITEAMA — Empresa Peri y Rotoli. Temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Pucetti Gino.

Mañana jueves 2 de Abril—Unica representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro G. Verdi: «Rigoletto».

SAN FELIPE—Empresa Pellerano Hnos., compañía italiana Ligure.

Hoy miércoles 1.o de Abril.—Se darán: «Ricordo D'Orfandà», «Gran acto de ilusionismo», «Chateau margaux» y «El imperti nente y las tentaciones de San Antonio».

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 9.

Siempre variedades y nuevos artistas.

RECLAMOS

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La «Emulsion de Scott» es en este sentido—como en muchos otros—la medicina predilecta de los niños.

«Certifico: que la «Emulsion de Scott» es de que hago frecuente uso en mi clinica, es una buena preparacion que sustituye con ventaja al Aceite de Higado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento linfático y constitucion escrofulosa, pues la toleran perfectamente los niños que la toman sin repugnancia y la soportan bastante bien».

Doctor Serratosa.

Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

Montevideo, 27 de Agosto de 1891.

UN BUEN CONSEJO

Hay un remedio verdaderamente maravilloso contra la neurastenia, contra la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, y se remedio no es otro que la NEUROSINE PRUNIER. Pero siempre que nosotros nos referimos al producto legítimo, es decir, á la NEUROSINE PRUNIER acordado por la autoridad, que los indicados por usted, y que se encuentra en todas las farmacias.

¡NADA TAN PENOSO

como las neuralgias, cuando son fuertes y tenemos que repararcan! Puede alguna vez no ser contínuo el dolor y presentarse por sacudidas, pero si cesa un momento, vuelve poco despues con doble furia. El menor frio, la humedad, el cansancio, un pesar cualquiera son bastante para que el dolor reaparezca unas veces de un lado otras del otro, ó en la cabeza, como en las mandíbulas, en los costados ó en los miembros. En tales casos aconsejamos siempre el uso de las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA DE CLERTAN. Tres ó cuatro PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA CLERTAN bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos la neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento; la Academia de Medicina de Paris, que tan poco pródiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparacion de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. Se venden en todas las farmacias.

Advertencia —Toda confusion se evita sin mas que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

Avisos del dia

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida casa con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cufré y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my 1

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Abril entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al primer Trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las Series A, B, C y D.

Montevideo, Marzo 31 de 1903.

Juan J. de Aréchaga, gerente.

711 ab 1 v ab 3

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

28.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

13, 28, 59, 120, 136, 142, 174, 203, 204, 230, 251, 286, 323, 328, 369, 386, 388, 423, 448, 469, 466, 508, 510, 576, 581, 618, 683, 702, 741, 806, 808, 822, 879, 885, 889, 917, 984, 1002, 1022, 1038, 1056, 1078, 1100, 1171, 1191, 1207, 1238, 1245, 1250, 1438, 1452, 1455, 1462.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 33, todos los dias hábiles de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 28.o semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1903.

A. Barreiro y Ramos.

M. Lessa. 710 ab 1 v ab 10

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, una prensa para uva y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

El VIERNES 3 DEL CORRIENTE, á la una en punto, venderé en venta y á la mas alta postura de muebles para escritorio, sala, dormitorio, escritorio, comedor, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Una caja de fierro chica.

Una prensa para uva.

62 cajas adornos para confiteria.

Todo compra por dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Manuel M. Macció

Veinte mulas mestizas y criollas (especiales), 25 yeguas idem idem idem; en el local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho Plaza General Flores (aguada).

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las dos de la tarde, remataré con base ó sin ella por cuenta de su propietario del departamento de la Colonia, todos animales especiales para el trabajo.—Las yeguas son también muy lindas, de gran cuerpo y buena clase; dos de estas tienen una mulita al pié de pocos dias y las demás están al parir.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico burro mestizo.

Varios caballos de andar y de tiro.

Recomendamos muy especialmente las yeguas con cría al pié y el magnífico burro á los señores estancieros que deseen hacerse de buenos reproductores.

Estarán en el local la víspera del remate. 713 ab 10

Pascual Quartino

A PLAZO—De dos preciosos solares de terreno.—En el barrio Goes, sobre la calle Santa Lucía por donde pasa el tranvía á la Union y Buceo, y á la calle Mendoza, 4 pasar en inmejorables condiciones.

EL DOMINGO 5 de Abril, á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de los solares números 20 y 21 de la fraccion A del barrio Garibaldi, compuesto el primero de una estension superficial de 561 metros 55 decímetros cuadrados equivalente á 754 varas 02 centímetros y el segundo de 463 metros 36 decímetros cuadrados equivalentes á 627 varas con 96 centímetros.

El mejor postor consignará diez pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Títulos y planos en poder del rematador.

Gastos de escrituracion de cuenta del rematador.

Por informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 117. 712 ab 10

ANTONIO MAGARIÑOS

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el dia 31 de Marzo de 1902

Federico Magariños, hermano; Juan Sóñora, padre político; Eulalia Sóñora, hija adoptiva; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir á la misa de requiem que por el descanso de dicho finado tendrá lugar el jueves 2 de Abril á las 10 a. m., en la iglesia de San Francisco; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 709-ab.1º-1p.

Miguel Herrera y Obes

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 1.º DE ABRIL DE 1903

Cecilia Thode de Herrera y Obes, esposa; Miguel, Cecilia, Maria Elena, Juana, Juan Carlos, Alberto, Delia y Daniel, hijos; Bernardo Etchepare, hijo político; Lúcas, Nicolás, Manuel, Julio, Bernabé, Emilio, y Eduardo (ausente), hermanos; y demás deudos invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado que se efectuará mañana 2 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria calle Canelones núm. 145.

Cementerio Central —Unica invitacion.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

J. Caramés y Ca.

Importante remate del lujoso mobiliario propiedad del señor don Ramon Alasai, por ausentarse su dueño para Europa, en la calle Ituzaingó número 231 a, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche, procederé á la venta en remate y al mejor postor de este lujoso mobiliario y cuyo detalle es como sigue:

SALON—4 espléndidos portiers de lampás y peluche, 4 gran espejo, 3 consolas, araña de bronce, una gran coleccion de cuadros al óleo y acuarelas por Sculpi, Deluca, Rojas, Pellegrini, Larravide, Denuncio, Samy, y otros, 1 piano perpendicular, 1 violin, 1 notable marmol de «La incantatrice», varios bronces de mucho valor, cortinas, juegos de sala, sillas dorados, jarrones, mesitas, columnas, gran alfombrado y diversidad de otros objetos.

ESCRITORIO—1 juego de 9 piezas, 1 caja de fierro, biblioteca, escritorio, prensa de copiar, reloj de pared, cuadros, cortinas de felpa, alfombra Bruselas, tinteros, globo terráqueo, etc. etc.

BUDOIR Y 1er. DORMITORIO—1 juego tallado nogal y roble, marmoles Santa Ana y cristales viselados, compuesto de 7 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, cómoda cabide, silvan, galerías, alfombrado, espejo, cuadros, costurero, 1 juego lavatorio metal «meridien» y otros adornos.

4 DORMITORIOS—Con 5 camas de 1 plaza, de roble, haya y nogal, 6 mesas de luz, 4 lavatorios, camas de caño con baranillas, sillones de hamaca, sillas, máquinas de coser, guarda-ropa, roperos, perchas, alfombras, cortinas, sillas tapizadas, espejos, jarros de flores, alfombras, etc. etc.

COMEDOR—1 juego casi nuevo, todo nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de extension y mesa sobre ella con cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 juego enero de 2 piezas, juego porcelana Limoges, gran heladera, platinas, cubiertos, cristalería, cubiertos, manteles, servilletas, tarros, heladeras, porta-listas, ropas, cortinas de Smirna, mesas de té, columnas, etc., etc.

FOTOGRAFIA—1 rica máquina fotográfica marca «Hermagis», con todos sus útiles y 2 fondos pintados por Pagani, 1 máquina instantánea, etc.

PATIOS Y VESTIBULO—Una espléndida coleccion de plantas, en la que hay helechos, latanias, filodendros, jazmines, bambúes y muchas otras, farol de zaguan, perchas de vestíbulo, tiras de camineros, mesas y sillas de hierro, felpudos y una gran variedad de objetos que el público verá.

EXHIBICION—El sábado 4, de 9 de la mañana á 10 de la noche.

NOTA—J. Caramés y Ca., adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate sin cobrar interés, calle Sarandí núm. 162, entre Zabala y Misiones. 706 ab 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Abril á las 3 p. m. un solar muy central. Con importantes mejoras, Chaná núm. 9, entre Gaboto y Yaro. Mide 9 metros 19 de frente al Norte, 19 metros 55 en el contado Este y 16 metros 40 al Oeste.

Area: 163 metros c. 73; 221 v. c. 89.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados son de cuenta del comprador. Este lindo terreno tiene otra mejora de consideracion que consiste en un algibe de 40 pipas.

El terreno puede visitarlo entrando por la casa contigua.

Seña: 50 $

Por mas datos, á mi oficina: Treinta y Tres 134, de 1 á 3 p. m. 705 ab 12

Piedra Filosofal

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna. Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy. La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla. No hay reconstituyente alguno que obre como la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental. Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

672.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902. 317 pm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

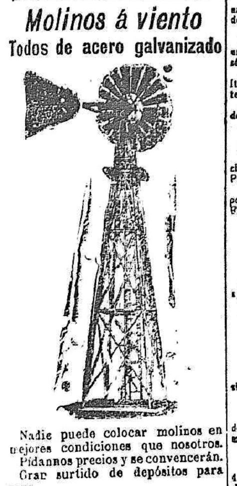

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

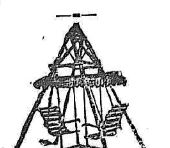

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

2803 oct

COMPAÑIA SALUS

De las aguas surgentes potables y minerales del Puma

Se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves dos del próximo mes de Abril, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Piedras número 125.

El Directorio. 639 mz 8 v ab 2

SE COMPRA

ESTANCIA GRANDE EN ESTA REPÚBLICA

El mismo dueño escriba á Franklin y Herrera, Bartolomé Mitre 467 (Buenos Aires). Inútil ocurrir si no es propietario de la mejor en el país. 685 mzo 29 v ab 9

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres «La Razon» dirigirse á Juan Fernandez.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati; Vice-presidente: Don Angel Pastori; Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Mareviano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rotbschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. de Jo-sé Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banca Parodi o Fratelli—Roeti o C.—la de Jerner o C.

AUSTRIA: J. R. P. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilinische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

NEW YORK: Baring Magoun y Cª.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco de giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 14 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso / á plazo fijo de 3 meses / » » 6 » — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos / Sobre depósitos á 6 meses — Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano y ofrece en el Rio de la Plata, el mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

El Director-Gerente

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1886

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito . . £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado . . » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva . . » 325.000 » 1.527.500

Casa matriz 2, Morgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Cia.

Madrid—B. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Roesti & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A.

Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquia—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TITULO EXTRAVIADO

Se ha extraviado un título de una propiedad proindivisa de don Juan Bidart y don Juan Caviglia, en el mes de Febrero del año pasado, en la calle 18 de Julio entre Yaro y Cuñaza; teniendo en cuenta que la persona que lo tenga en su poder no puede hacer uso de él, sino los señores ya nombrados; se le suplica al que lo tenga se sirva devolverlo en la calle 18 de Julio 734 ó en la del escribano calle Paysandú número 72, escribano Manuel R. Alonso, donde será muy bien gratificado. 650 mz 21 v ab 7

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, los interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.400 ovejas merino finas, 2.800 ovejas Lincoln, origen de la estancia «Los Altos» del Perdido; 330 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos. calle Cerrito 146.—Montevideo. 692 mzo 15 v ab 15

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de 7 kilowatts
30 id » 10 id
20 id » 20 id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.

146 ero 20 v ab 16 La Gerencia.

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1899 y 1900.

La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.

Montevideo, 13 de Marzo de 1903. 581 mzo 14 v ab 14

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire» id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

El vigorizante natural más poderoso que exista

IPERBIOTINA MALESCI

Principio activo del jugo orgánico de animales sanos y vigorosos de completa asimilacion en el organismo.

Cura radicalmente: Agotamiento nervioso, Neurastenia, Debilidad cerebral, Cansancio, Anemia, Debilidad general y todas las debilidades producidas por exceso de trabajo, abusos de la juventud ó constituciones débiles.

SOBERANO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

Grandes sucesos científicos y documentos de los más renombrados clínicos de Europa y América. Honores y premios de primer órden en todas las Exposiciones de Higiene y Medicina en que fué presentada.

Preparacion patentada del establecimiento químico **Dr. MALESCI**—Florencia.

Todo frasco legítimo de **Iperbiotina Malesci** lleva la faja de garantia debidamente depositada y el sello marca registrada tambien de los únicos concesionarios para el Uruguay

SURRACO Y FERRUA, Farmacéuticos

DROGUERIA Y FARMACIA

234 al 228—RECONQUISTA esq. JUNCAL—239 al 231

MONTEVIDEO

Venta en todas las Droguerias y Farmacias

654.mz 24 v ab 5

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidas de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . » 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvia del hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital 2451 oct 22

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 322

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 629 accionistas un total de 1635 acciones, lo que representa un capital suscrito de 408.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Febrero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la octava série del mes de Febrero y abierta la novena série que corresponde al mes de Marzo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 1 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Marzo 1903.

Juan Eastman
GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS

Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

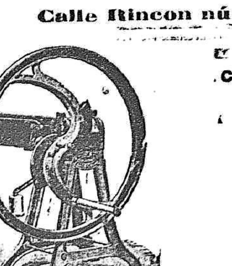

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL»

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

El trigo, lino y toda clase de grano

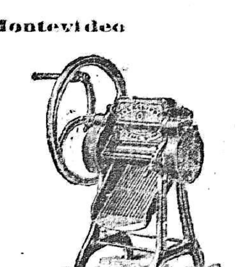

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT"

DE GRAN UTILIDAD

Para estancieros y cabañeros

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

28.º SEMESTRE

Servicio semestral .... $ 7.500 00
Intereses 3 % sobre $ 72.899 de obligaciones en circulacion . $ 2.214 »
Fondo amortizante .... » 5.306 »

El dia treinta y uno del corriente, se procederá al sorteo de cincuenta y tres Títulos Hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm 33, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 28.o semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

656 mz 23 v mz 31

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricados por la KILBURN DRUG COMPANY.

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

123 pm.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA ✣ OPRESIÓN

Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y Cª son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

HOTEL "LA PAZ" DE Aquiles S. Gatti

COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mzo 15 v ab 15

Venta de un campo

Se vende una fraccion de campo para pastoreo con excelentes pasturas y aguadas, cercado con postes de ñandubay, piques de pino tea y seis hilos, no alambrado de la barra de ambos Santa Lucía. 13a seccion judicial de Florida, Area: 452 cuadras. Para tratar, escribanía del señor Rivera, Misiones 227. No se admiten corredores 573 mzo 13 v ab 13

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTESIMOS

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

FABRICA

Calle Guayabos esquina La Fé

BELLA VISTA

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 1521

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

DE

BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL:

CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS)

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 536

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 31 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	59	o/o
» 1.700	para el 2 de Abril	58 90	»
» 1.700	al contado	58 90	»
» 4.700	para mañana	59	»
» 4.700	idem idem	59	»
» 4.700	al contado	58 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Abril	85 50	%
» 3.500	al contado	86	»
» 5.000	para fin Abril	85 60	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Abril	59 20	%
» 23.500	al contado	58 90	»
» 21.200	idem idem	58 80	»
» 14.100	para fin Abril	59 20	»
» 9.400	al contado	58 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Abril	85 50	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª Serie

$ 1.000	al contado	85	%
» 2.000	idem idem	85	»

2.ª Serie

$ 6.600	para mañana	81	o/o

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 5.580	para mañana	59	%
» 9.400	para fin Abril	59 30	»
» 3.760	idem idem	59 30	»
» 4.700	idem idem	59 20	»
» 4.700	idem idem	59 20	»
» 1.700	para mañana	59 20	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.000	al contado	86 30	%

Empréstito Brasileño

$ 2.000	al contado	87 50	o/o

Empréstito Extraordinario 1897

2.ª Serie

$ 5.000	para mañana	81	%
» 5.000	idem idem	84	»

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana . 18 40 c/una
50 acciones para fin Abril . 18 50 »
50 acciones al contado . . 18 25 »
100 acciones para fin Abril. 18 50 »
100 idem idem . . . . . 18 50 »
200 acciones para mañana . 18 40 »

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 3.000	al contado	59	o/o

Cambios

[illegible]

Nueva York á la vista á 4.975
Italia á la vista 5.37
España (Indirecto 7.15)
Brasil 10.39 ...
Buenos Aires, Por á 1 oro á 1 ... 226.50

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (Enero Mayo 1.º de 1903)	$ 365.549.18
Entregado en el mes de Febrero	$ 377.035 88
Idem Marzo	$ 742.585 06
Entregas hasta el dia 28	$ 380.871 78
Marzo 31 correspondiente al dia 30	$ 11.692 78
Total	$ 392.564 56

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 04
Id id Febrero	» 46.082 47
Total	$ 90.744 51
Entregas hasta el dia 28	$ 46.551 01
Marzo 31 correspondiente al dia 30	$ 1.429 12
Total	$ 47.980 13

Las lanas en Europa

Amberes, 31—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Abril y á francos 5.05 para Julio.

Roubaix, 31—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.125 para Abril y á francos 5.125 para Julio.

Havre, 31—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.52 para Abril y á francos 1.56 para Julio.

VARIAS NOTICIAS

Londres, 31—Los cuartos traseros de carnes congeladas, se cotizan hoy en este mercado á 2 chelines y 10 peniques por stone de ocho libras inglesas.

La «Chilled Meat» se vendió á razon de 3 chelines y los cuartos delanteros á 2 chelines y 6 peniques.

De Deptford el ganado vacuno se cotiza: los cuartos traseros á 3 chelines 8 peniques y los cuartos delanteros á 4 chelines 2 peniques.

Las ovejas se vendieron á 4 chelines y 4 pesos.

Londres, 31—El directorio de la Compañía del Gas del Rio de la Plata, ha resuelto distribuir un dividendo de ocho chelines, formando un total de 7 por ciento durante el año pasado y la compañía depositó 15.641 libras esterlinas para el ejercicio siguiente:

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 31—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 peniques por 1000 reis papel, bajó á 11 31/32 y cerró entre tipo y 12.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 31—La demanda de descuentos de pagarés comerciales es algo activa.

Se cobra de 4 1/2 á 5 por ciento á oro y de 5 á 5 1/2 por ciento á papel.

—Los novillos argentinos en Londres se cotizaron en las remesas llegadas en estos dias á 21 1/2 libras cada uno como término medio.

—En el Rosario el mercado de cereales continua flojo.

—El trigo se cotiza á $ 5.55.

El maíz para Abril y Mayo se coloca de $ 3.60 á 3.65; todo por los 100 kilos.

—La liquidacion de la bolsa se efectuó sin dificultades.

Buenos Aires, 31—Oro, al contado, 227.27.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.

Idem idem, fin de Abril, 4.

The Catalinas (oro), al contado, 13.60.

Compañía de Seguros «La Inmobiliaria», al contado, 61.50.

Compañía La Blanca (oro), para mañana, 131.

Compañía Sansinena (oro), fin de Abril, 250.

Banco Francés (oro), al contado, 93.50.

Mercado C. de Frutos (oro), fin de Abril, 129.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.10.

Idem idem, fin de Abril, 93.60.

Cédulas con oro por ciento Provinciales, al contado, 17.20.

Empréstito Interno 1891, al contado, 95.10.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.20.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 78.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.

Sobre Francia, 5.08 1/2 á 5.09.

Sobre Alemania, 4.14 1/2 á 4.15.

Sobre Bélgica, 5.10 á 5.10 1/2.

Salen «Tritón» y «Colombia».

Salida de metálico

El vapor argentino «Rivadavia», salido anteayer condujo:

Para Paysandú—$ 5.000 oro, consignados á Juan Chaplin.

Operaciones en campos

De la correspondencia del interior llegada ayer, recogemos las siguientes informaciones:

La señora Cerafina Pereyra de Luz de Silva, ha vendido á don Juan Massaro 4342 hectáreas de campo, sin cerco al poblador, en Tararíras, 3.ª seccion de Cerro Largo, por la cantidad de tres mil ochocientos pesos.

—Esteban Solano compró una suerte de campo en Tacuarembó á 19.000 pesos aproximadamente.

Exportacion

De nuestro puerto salió anteayer el vapor inglés «Victoria», con la siguiente carga:

Para Punta Arenas—55 sacos café, 120 cajones de fideos, 430 sacos de maíz, 27 id de cebollas, 20 id de fariña, 25 bordalesas sebo.

Para Coronel—160 cuarterolas grasa.

Para Talcahuano — 300 bordalesas sebo, 200 cuarterolas idem, 216|1, 30|2, 28|1 barricas yerba mate, 75 sacos alpiste.

Para Valparaíso—50 barricas yerba mate, 315 cajones y 300 cuarterolas grasa, 64 pipas, 103 bordalesas y 450 cuarterolas sebo, 50 sacos alpiste.

Para Coquimbo—150 barricas yerba mate, 100 cuarterolas grasa.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 3.800, solar con cerco de 737 metros, 88 decímetros, en el pueblo de los Pocitos, frente á la calle Artigas. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1.200, terreno con edificio de 189 metros, 40 decímetros, en el Cordon, frente á la calle República. Escribano: Agustin J. Moratorio.

Por $ 1.800, finca de 85 metros, 50 decímetros, frente á la calle Yerbal número 57 y 59. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 705, solar con edificio de 492 metros, 49 decímetros, frente al camino Goes. Escribano: Francisco Veira.

Por $ 1352, campo de 38 hectáreas, 3698 metros, en la décima seccion del departamento de Florida. Escribano: Juan M. Osorio.

Por $ 912.33 cts., terreno de 448 metros, 76 decímetros, en la manzana número 422, frente á la calle Juan D. Jackson. Escribano: Benjamin C. de Oliveira.

Por $ 182, 1|5 parte de 21 hectáreas, 4870 metros, de campo en Las Piedritas (Canelones). Escribano: Constantino Placenza.

Por $ 1987, campo de 73 hectáreas, 3267 metros, en Illescas, departamento de Florida. Escribano. Juan Beheregaray.

Por $ 10.640,21 cts., campos en el departamento de Cerro Largo: uno en Tacuarí de 645 hectáreas, 429 metros, y otro en Campamento, lindante con la cuchilla Cerro de la Campana, de 663 hectáreas, 4923 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 30 de 1903.

LANAS — Pobre fué la entrada de este fruto durante la quincena que hoy revisamos, pues solamente llegaron al mercado 4061 bolsas y 20 fardos en su procedencia del interior, y 385 bolsas y 33 fardos del litoral.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente á la zafra se estima hasta hoy en 37.715.950 kilos.

En la quincena que revisamos se ha notado mas facilidad en los negocios y alguna mejora de precios como consecuencia de la suba que el artículo ha tenido en los principales mercados europeos.

Consideramos que la escala que damos á continuacion indica el verdadero estado del mercado, cuya existencia actual es aproximadamente de 13.000 fardos.

Cotizamos:

Los 10 kilos

LANAS FINAS

Superiores en clase, livianas y limpieza, vellon	$ 3.63 á 3.70
Muy buenas limpias y livianas	» 3.40 á 3.50
Buenas en clase, livianas y limpieza	» 3.10 á 3.20
Regulares á buenas	» 2.90 á 3.00
Inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.50 á 2.70
Cordero	» 2.10 á 2.50
Barriga	» 1.50

CRUZAS

Cruzas finas	» 2.70 á 2.80
Idem regulares	» 2.30
Idem gruesas	» 2.00
Idem Lincoln pura	» 1.90 á 2.00
Idem barrigas	» 1.70 á 1.80
Idem cordero	» 1.60 á 1.70

CEREALES

TRIGO — Por las causas que son del dominio público, las entradas de este cereal han mermado considerablemente. Llegaron al mercado 44.335 bolsas procedentes del interior y 4664 del litoral, señalando una diferencia menor con relacion á la quincena anterior de 49.439 bolsas.

Como el mercado se mantiene abastecido la plaza continúa encalmada notándose solo interés por lotes superiores y siendo casi invendibles los inferiores y regulares.

Cotizamos:

Los 00 kilos

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva	Nominal
Id. ídem con bolsa usada	Idem
Buenos á superiores del litoral para consumo nuevo	$ 2.60 á 2.65
Buenos á superiores de interior	» 2.55 á 2.60
Regulares	» 2.25 á 2.40
Inferiores	Nominal
Id ídem superiores	» 2.20 á 2.30
Id id id á regulares	Nominal

MAIZ—Tambien ha disminuido la entrada de este grano. Han llegado 13.948 bolsas del interior y 155 del litoral, acusando una diferencia menor con respecto de la pasada quincena de 3503 bolsas.

No se han alterado los precios del grano viejo. El nuevo se cotiza á los precios que señalamos, pero su porvenir depende de la importancia que adquieran las entregas y de la condicion en que llegue el artículo, siendo de esperar una declinacion en los precios que se recarga la plaza con granos húmedos.

Los 100 kilos

Maiz para exportacion con bolsa sano, seco y limpio	Nominal
Maiz para consumo segun estado con bolsas	$ 1.55 á 1.60
Maiz morocho con bolsa	» 1.65 á 1.70
Maiz tipo desflexia sin bolsa	» 1.35 á 1.40
Maiz cuarentino con bolsa	Nominal
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» 0.95 á 1.00

ARTICULOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina, especial (segun marca)	$ 0.43 á 0.51
Idem, 1.º	» 0.42 » 0.43
Idem, 2.º	» 0.38 » 0.40
Idem, de maíz	» 0.28 » 0.30
Fideos especiales	» 0.75
» primera	» 0.52
» intermedio	» 0.48
» segunda	» 0.46
Afrecho, (los 40 kilos)	» 0.60
Afrechillo » 70 »	» 0.40 á 0.70

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

Los 10 k. s. b.

Cebada pelona superior	$ 1.50 á 1.60
Id. ídem criolla	» 1.50 á 1.60
Joyo limpio	» 1.03 á 1.10
Granza	» 1.00 á 1.10
Afrecho segun procedencia limpio	» 1.55 á 1.60
Afrechillo	» 1.20 á 1.30
Alfalfa nueva y de oto fio	» 1.35 á 1.50
Id. mezcla segun gordura	» 1.0 á 1.20
Pasto cuchilla superior	» 0.70
Pasto de primavera	» 0.80 á 0.90
Paja de trigo en fardo	» 0.60 á 0.65
Porotos manteca	» 0.80
Id. blancos chicos	» 0.30 á 0.35
Varias clases y colores	» 0.30
Maní superior de consumo	» 5.60
Maní para fábrica	» 4.60
Papas	» 4.50
Estopa de lino	No hay
Alpiste limpio seg clase	» 0.28 á 0.40
Lino superior, seco, sano v limpio	» 3.35 á 3.40
Semilla de nabo	» 1.60
Paja de escoba, sin limpiar	» 0.13 á 0.10

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS		Entrada Marzo 31	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo			35.610
P. Denis y C.ª			16.438
Anaya é Irigoyen			27.819
J. A. Aguerre y C.ª			6.987
C.ª Artola			21.244
P. San Martín é hijos			
Rossuro Tabarés			31.627
Duclós y Moulié			5.793
Eugenio Legrand			10.493
Enrique R. Vellozo		225	27.171
Clonet y C.ª		210	14.609
R. Deambrosis y C.ª			5.553
Pinerrua Hnos.			5.659
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos.			7.281
Cabezas		645	216.700
En igual fecha de 1901			208.175
» » » 1900			206.653

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Bueyes: $ ...
Novillos, $ 12 á 19 1|2.
Vacas, de $ 10 á 11 1|4.

Tablada del Norte

Dia 31—De Vacuy vendió: 235 novillos, 139 vacas, remitidos por José Formoso y vendidos por Curbelo y Ca., a $ 12.50 y 19.50 novillo, 10 y 11.75 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 13 bueyes, 52 novillos, remitidos por E. R. Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart, a $ 18.50 buey, 18 y 15 novillo, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De San José: 160 novillos, remitidos por Joaquin Iarrar; y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 17 novillos, remitidos por C. A. y Abella y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 108 novillos, remitidos por Juan Laclase y vendidos por Amespil y Cuadra, a $ 19, carne orgda, mestiza para saladero.

De Montevideo: 7 vacas, 2 terneros, remitidos por J. Vizcaino y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 11.50 y 8.50 vaca, 6.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Minas: 35 novillos, 156 vacas, remitidos por E. Urustarazú y vendidos por J. Bidart y Ca., á $ 13.25 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero é interior.

De Paysandú: 255 novillos, remitidos y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 17, carne buena, mestiza para abasto.

De San José: 34 novillos, 27 vacas, remitidos por L. E. Segundo y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 79 novillos, remitidos por J. M. Oribe y vendidos por J. Retamoso, á $ 20, carne buena, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18.50.
Novillos: á $ 19.50, 18, 15, 17.50, 10.50, 17, 20.
Vacas: á $ 11.25, 11.50, 8.50, 14.50.
Terneros: á $ 6.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 12.50, 19, 13.25.
Vacas: á $ 10, 11.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 10.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritón».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Mont Cenis».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor español «Reina María Cristina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.55 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Savoia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Abril

VAPORES	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Pheerician	inglés	1	Glasgow y escs
P. Prince	inglés	1	Nueva York
Asuncion	aleman	1	Hamburgo y escs
Francs	francés	1	Amberes
Pascuale B	italiano	1	Génova
Macedonia	aleman	1	Amberes y escs

Vapores á salir para Ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Campinas	francés	1	Dunkerque y escalas
Hilarius	inglés	1	Liverpool y escs
Mont Cenis	francés	1	Marsella y escs
Norderney	aleman	1	Amberes y escs
Aldebe	inglés	1	Amberes
Provence	francés	1	Marsella y escs
R. M. Cristina	español	1	Génova y escs
Savoia	italiano	1	Génova y escs

Despacho de Aduana

Marzo 30 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Visturía de Aduanas.

MERCADERIAS

Echagoyen y Hebert, 1 paquete muestras mercería; Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon cotin hilo; Rein y Ca., 1 cajon casimir lana; Braceras Rademacher y Ca., 2 cajones casimir lana; Standt y Ca., 1 cajon tarlatan algodon; Santiago Gindo, 1 cajon cono algodon; 2 cajones paño lana y algodon; Cavetto y Solari, 1 cajon franela algodon; T. Rivara, 2 cajones franela algodon, cobertores lana y algodon; P. Bauer y Ca., 1 fardo frazadas lana y algodon, 1 cajon listado algodon, 1 cajon medias algodon; R. Favaro, 4 cajones pañuelos y géneros de algodon; M. A. Favaro, 1 cajon cuellos y puños de algodon, corbatas de seda; Echagoyen y Hebert, 4 cajones casimir lana; Horne y Razetti, 1 cajon hule, 2 cajones lunas dobles para espejos; M. A. Favaro, 2 cajones géneros de lana, algodon y seda; Engelbert Hardt y Ca., 4 cajones ponchos lana y algodon, géneros seda y algodon, 7 bultos géneros y cobertores de algodon; Rosciano y Valdes, 1 cajon medias algodon; J. J. Garcia é hijos, 3 cajones carpetas algodon; Viana y Ca., 1 cajon camisetas lana, seda y algodon, 2 cajones batas punto lana, id punto hilo; Hirschberg y Ca., 1 cajon casimir lana; Fraschetti, Goñi y Yubero, 1 cajon cueros de carneros; Horne y Razetti, 5 cajones artículos de escritorio, etc; Trabucati y Ca., 7 cajones pintura preparada, bronce líquido, id en polvo; T. Rivara, 1 cajon cotones de mecal, alfileres id para corbatas, 1 cajon género algodon; Delfino Hnos., 9 bultos pasta para metales, cuerdas para guitarra, betun, tachuelas de hierro, libretas en blanco, goma laca, cuchillos con cabo; Sievers y Ca., 1 cajon franela algodon; Echagoyen y Hebert, 1 cajon paletos y ponchos algodon y goma; Palanza Pamarin y Ca., 3 cajones hule; Compañía General de Fósforos, 3 cajas papel blanco para litografía; R. Favaro, 1 cajon bandas de goloa, S. Guido, 2 cajones franela algodon; M. A. Favaro, 1 cajon género de algodon; Rosciano y Vables, 1 cajon medias y camisetas algodon; Rein y Ca., 1 bulto franela algodon; Hirschberg y Ca., 2 cajones boquillas algodon; Facone, Caffera y Ca., 1 cajon agua lavanda, 1 cajon agua para el cabello.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

J. C. Tarradellas, 5 cajones azúcar; La Bonomi Morelli y Ca., 2586 cajones kerosene; Taranco y Ca., 286 cajones kerosene; Juan Shaw, 282 cajones kerosene; J. Granara y Ca., 20 los colores de la India; Conrgas Brunet y Ca., 5 cajones aceite de olivo, 4 sacos garbanzos, Taller y Moretti, 10|4 pipa vino comun; R. Favaro, 2 cascos vino comun, 3 barriles id blanco, 13 bultos pescado en salmuera, 1 cajon levadura, 2 bultos orejones, 1 cajon ostras; Oneto Vignale y Canale, 2 cascos vino comun; A. Rovira, 10|4 pipa vino comun; J. Granara y Ca., 178 cajones pasas de uva, 34 id id id, 42 pipas, 73|2 y 8|4 vino comun, 10 bocoyes id id, 10 los almidon, 10 cajones aceite de algodon, 5 cajones bacalao; Conrgas Brunet y Ca., 1 pipa y 9|2 vino comun; Pedro Ferrés, 20 sacos fariña; Antonio Vivo y Ca., 5 sacos garbanzos, 12 cajones pimenton; Jacinto Muxí, 17 barricas, 8|2, 6|4 y 4|8 yerba mate; Peixoto Morales y Ca., 1 pipa y 1|2 vino comun; Martí y Ca., 24 pipas y 2 barriles vino comun, 13 barriles y 20 seras aceitunas en salmuera; Macció y Sosa Dias, 6 cajones aceite de olivo; Taranco y Ca., 35 cajones bacalao, 10 barricas, 16|2 y 10|4 yerba mate, 494 cajones kerosene, 13 sacos café en grano, 10|8 pipa vino garnacha; Talice y Moretti, 16 barricas, 30|2, 30|4 y 59|8 yerba mate, 1 barril y 1 cajon vino comun; J. C. Tarradellas, 5|2 pipas y 5|4 vino comun; Jacinto Muxí, 16 barricas, 20|2 y 29|4 yerba mate; Ichazo Chiriatino y Ca., 3 bocoyes vino comun; La Bonomi Morelli y Ca., 1331 cajones kerosene; A. Lalanne, 5 bordalesas vino comun; J. Granara y Ca., 15 los cohetes de la India; Martí y Ca., 20 sacos nueces, 2|2 pipa vino comun; Mussinelli y Ca., 3|2 pipas y 7|4 vino comun; Masanés y Ca., 1 casco vino comun; Petrano Hnos. y Ca., 1 pipa vino comun; Taranco y Ca., 5 barricas, 5|2 y 13|4 yerba mate; Petrano Hnos. y Ca., 10 barricas harina de garbanzos; R. Favaro, 3 cascos aceite mineral, 1 casco aceite para quemar; Peixoto Morales y Ca., 1 barrica y 6|4 yerba mate; Taranco y Ca., 772 cajones kerosene; E. Cooper é hijo, 10 cajones cerveza.

TABACOS

A. C. Linck y Ca., 1|2 bocoy tabaco virginia despalillado; A. Vivo y Ca., 10 fardos tabaco bahía sin despalillar, 20 id id paraguayo id id; R. Favaro, 1 cajon cigarros de hoja habanos.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS, BUENOS AIRES: MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA: PARANA: BAHIA BLANCA: CONCORDIA PAYSANDU: RIO JANEIRO: PERNAMBUCO: SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado.	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: *Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.*
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
ABONA: á retirar con 3 dias de aviso por cantidad convencional 1 %
por 3 meses á fijos 2 %
por 6 » 3 %
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 %
Descuentos . . . . Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. S. NEWHALL, Gerente
211-pm.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una Falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
(Véritables Grains de Santé du docteur Franck)

Compañia de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Nuevo surtido de baños de hierro: charolados, esmaltados, aporcelanados y con mueble, desde $ 24 hasta $ 80.

ALMACENES Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

HARINA LACTEA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO para los NIÑOS

Procurando los mayores servicios en los paises cálidos. Por Mayor: LONDON, 48, CANNON STREET, E.C.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL
[illegible]
Medalla Oro Paris 1875. — Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Vacherie, Paris.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos . 1 1/8 »
Adelanto sobre sueldos y pensiones 1
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . 1
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles [de] conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.
Orlando Ribero, Gerente
9-jn.29pm.

PÉRDIDAS SEMINALES
Ó
DERRAMES NOCTURNOS
CURACION RADICAL
CON EL
ELIXIR VITAL
DEL
Doctor Parcker
En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215
437 fro 20-perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTÉRICO — VÉRTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR — JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO — DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal — CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS
CONVULSIONES — ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva á impresos, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro Fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

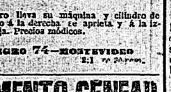

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; cuando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.—Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
2:1 fe 20-perm.

LINIMENTO GENEAU
40 Años de Exito — Solo TOPICO
No mas FUEGO
No mas Peladuras

[illegible] GENEVRIER y Cie, 275, calle St-Honoré, Paris [illegible]

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 8 de Abril de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles
REGINA MARGHERITA
Comandante: DE NEGRI
Sale el 29 de Abril de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 1 de Abril de 1903
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Centro América
Comandante: CASELLA
Sale el 15 de Abril de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194.
159-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo.
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 17 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 11 de Abril de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
LIGURIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: L. Hay
Saldrá el 11 de Abril de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 201 ab pm.

AVISOS MARITIMOS
MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Magellan
Comandante: RIQUIER
Saldrá el 4 de Abril de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169
156 pm.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
199 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 5 de Abril á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 20 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm 128.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
201 pm.

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante DELRIEU
Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Denausse, Battler y Ca.
118 pm.

VENTA DE CAMPO (cont.)—ta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 5

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 211 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra Consultas de dos á cinco p. . Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 20

CARLOS S. PRATT — Traductor público.- Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 .294 fb 5 y ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupe con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 2 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 8½. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 233. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 21

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 2516 ero 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.—18 de Julio 237. 186 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí numero 112. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 807 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1761 oct 7 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 1246 ab 3 pm.

FRANCISCO H. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 463 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 18 y mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio a la calle Daymán 238. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 468 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 53. 1053 eb 23 p

Omnibus

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la séptima seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary; como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cría. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amaral, en el punto indicado. 605 mz 16 y ab 2

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10.-pm

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 y ab 6

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada. Para informes dirigirse á la lechería del «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salon a la calle, casa de familia, Cerrito 295. 640 mzo 21 v ab 3

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin...

Oficiales

Oficina de Crédito Público
DEUDA PÚBLICA

Desde el 1.o de Abril próximo, se pagarán los Intereses de las siguientes Deudas:
Interior Unificada . . . . . . 45.º Trimestre
Certificados de Tesorería . . 27.º Bimestre
Empréstito Brasilero. . . . . 35.º Trimestre
Id Extraordinario de 1897,
3.ª Série . . . . 15.º »
Id Extraordinario de 1897
(Ley 29 de Abril de 1901) 7.º »
Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
692 mz 29 y ab 1

Oficina de Crédito Público
DEUDA DE GARANTIA

INTERESES DEL 45º. TRIMESTRE

El 31 del corriente se pagarán los intereses de dicha Deuda correspondiente al 45.º Trimestre.
Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
693 mz 29 y ab 1

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en la calle Industria entre el Camino de Goes y la Villa de la Union.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 13 del próximo Abril á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
698 mzo 30 y ab 12

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Esta Tesorería procede en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas de este Departamento, por el mes de Febrero último.
652 mz 22 y ab 2 El Tesorero General.

Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1903:
El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Abril:
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina, desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 1o. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Marzo 21 de 1903.
El pro-secretario-tesorero.
664 mzo 25 v ab 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 21 de 1903.
Esta direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 1o. de Abril próximo á las cuatro p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
659 mzo 24 v ab 1o.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1|2 p. m.
Montevideo, Marzo 27 de 1903.
Azarola, secretario general.
691 mz 20 v ab 5

Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
663 mzo 24 v ab 13

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Irlarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
560 mzo 11 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
616 mz 18 v ab 1

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
482 mz 3 v ab 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa dias, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
409 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Baldaino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público.
352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cutiño y doña Victoria Piriz, citandose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1902.—Buenaventura Ferrer Saaz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente a don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podian acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demás que invocaran al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.»—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafin J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña Maria Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafin J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público.
639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Lopez Hnos. solicitando la aprobacion de un concordato extra-judicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Marzo 19 de 1903.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Lopez Hnos., solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, celebrado con sus acreedores;—Resultando: que ninguna oposicion se ha deducido á dicho concordato dentro del término, y que ademas está suscripto por el número de acreedores que determina el artículo 1.524 del Código de Comercio;—Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1.527, inciso segundo, del Código de Comercio: Se declara aprobado, el concordato celebrado por los señores Lopez Hnos. con sus acreedores, publíquese esta resolucion en los diarios, «El Tiempo» y «El Siglo», por el término legal y ejecutoriada que sea, expídanse los testimonios que se soliciten, y fecho archívese.—Juan A. Sarachaga.—Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1.542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 21 de 1903.—José Gerardo Canosa, escribano público.
683 mz 28 v ab 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibotti de Calrni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Balduchi verificada el 23 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
700 mzo 31 v ab 10

REMATES

José B. Gomensoro

De franela con averías.—En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 2 de Abril á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Scot» procedentes de Liverpool.
En lotes á la vista:
S|Cq|F-1292—1 cajon 61 piezas franela algodon, colores surtidos con 2861 metros.
Id -1256—1 id 66 piezas id id 1847 id.
Id—1 id 46 id id id 1280 id.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Todo comprador dará garantía.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos.—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.
EL SABADO 4 de Abril á las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.995, esta propiedad que se compone:
ALTOS—Salon, ante-sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.
BAJOS—Sala, comedor amplio, 2 cuartos despensa con estantería y zótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya corrediza, toldo, caño maestro, adoquinado.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido situado en la vieja ciudad y compuesto de 229 metros, 81 decímetros, 98 centímetros y 91 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan Maria Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492 50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Nota—Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano máquina de fierro y demás objetos que adornan la casaquinta calle Agraciada número 851, perteneciente á la señora Clara Carreras de Bastos, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 5 de ABRIL, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna esta casa y que consiste en sala, ante-sala, dormitorios, comedor con servicio de toda clase. Un rico piano perpendicular máquina de fierro.
Por carteles detalle completo. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Castells Carafí

De un despacho de bebidas, frente á la estacion del Tranvía Oriental, calle Goes núm. 169.
EL LUNES 6 de Abril á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez de Paz de la 10a. seccion dictada en los autos seguidos por don Angel Bovio contra José Gambaro, por cobro de pesos, todas las existencias: armazon, mostrador, vidrieras, botellas, vasos, medidas, etc. y demás artículos que estarán á la vista.
Venta al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL JUEVES 16 de Abril a las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto á 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

José L. Laugarou

EL VIERNES 3 de Abril, frente al depósito Miguel Herrera y Obes.—De 100 sacos nueces chilenas en buen estado.
El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor «Orellana».
100 sacos nueces chilenas en buen estado.
EN SEGUIDA
En el nuevo patio de Aduana con intervencion de la Direccion General de Aduana y en presencia del señor Agente de Seguros «La Nueva Zelandia».
Vapor «Antonina»
M—P—R—M—F—1 fardo conteniendo 15 piezas franela de algodon con 620,70 metros.
Venta al contado, á la vista, despachado y pagadero en oro sellado.
702 mzo 21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril, á las dos de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.
El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 y 4 1|2 años, pelos colorados y zainas.
Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
1 yunta de petizos zainos, de tiro.
Varios caballos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate a las 4 de la tarde.
687 mz 29

José L. Laugarou

EL JUEVES 2 de Abril á las 2 de la tarde. En mi casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
De muebles, piano, alfombras, libros, copas, aparatos para gas, etc.
El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:
1 juego para dormitorio nogal y oro compuesto de 2 camas, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 lavatorio, 1 cómoda y 2 mesas de luz, 3 armarios con espejos, 2 aparadores nogal, lavatorios con espejos, mesas de luz, 1 piano perpendicular marca «Bord», sillas, sillones, 1 divan tapizado, camas de fierro, perchas, tohalleros, cuadros al óleo, libros en inglés, reloj, platos, copas, centro de mesa, vinagreras metal, 1 estufa, alfombras, aparatos para gas, 20 docenas copas de vidrio, etc., etc. 686 mzo 29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril á las 9 de la mañana. En el local «El Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim.
De todas las existencias de una lechería por liquidacion.
3 jardineras con toldo para el reparto, 1 carro de 4 ruedas con patente, 1 juego arreos para 3 caballos, 1 breack chico en buen estado para 4 personas, 1 gran mostrador, varias hormas para quesos, tapas, prensas, tarros, tachos, medidas, gran cantidad de envases para leche y una máquina para hacer manteca, etc., etc.
200 metros alambre «Berson» para gallinero, postes madera dura, etc.
EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio de la casa calle Egido números 99 y 101.
50 chapas fierro galvanizado de 6 y 7 piés. 701 mzo 31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De dos solarcitos de terreno en el barrio José P. Ramirez, inmediato a la estacion del tranvía á Los Pocitos. Espléndido barrio, muy poblado y con magníficos edificios. Entre las calles Rivera y Pereyra. Para los pobres.
EL DOMINGO 5 de Abril, á las cuatro en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solarcitos de terreno. El primero situado en la calle Diego Lamas entre Rivera y Juan Lindolfo Cuestas, señalado con el núm. 10 de la fraccion B, se compone de 10 varas de frente al Oeste por 31 varas 92 de fondo, lindando con una casita rosada y frente á la casa núm. 12 de la misma calle. El segundo situado en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre Rodriguez Larreta y Echegaray, señalado con el número 10 de la fraccion H, se compone también de 10 varas de frente al Norte por 31 varas 92 de fondo y está frente á la casa núm. 15.
Títulos de primer orden.
El mejor postor consignará en garantía 20 $ por cada solar.
Mas detalles, Canelones 124. 656 mzo 31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle de Colonia números 391, 393, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa altura. Renta 100 $ mensuales. Tasacion bajísima, 13.500 $. 2|3 partes base de venta, pesos 9.000.
Comodidades—Altos: Puerta de cedro, zaguan con techo decorado, piso, escalera y frisos de marmol, corredor estucado, piso de mosaico, claraboya, vidriera, gran sala y gran comedor con techos decorados, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas cruzando los corredores, cocina, excusado, etc.
Bajos: Puerta de cedro, zaguan y 3 patios, gran salon para negocio con 2 puertas á la calle, 2 piezas cruzando los patios, 7 dormitorios corridos, 2 cocinas, pieza de altos, zarzo de fierro y parral, algibe de 250 pipas, aguas corrientes, excusado, etc., 20 picos de gas. Area, 11.50 por 45 517.50.
EL MARTES 14 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la novísima ciudad compuesto de 9 metros 875 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde tiene designados en su puerta con los números del 391 al 397 inclusives; y 38 metros 655 milímetros de fondo al Sur, por donde linda con don Sebastian Pappo; por el Oeste con don Martin Borda y por el Este con don Pedro Ugo. Ha sido tasado en la suma de $ 13,500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bonifacio García Zúñiga.—Montevideo, Marzo 27 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, pagos.
Mas detalles, Canelones 124. 690 mzo 29

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).
EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los dias y horas que se expresaron se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El dia 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina da frente también al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el dia 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana número 31 y por el Norte y Oeste con el resto de la misma manzana número 32 encerrando una extension superficial de 2.500 metros cuadrados, y ha sido tasado en la suma de 600 pesos. Se previene primero que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, segundo que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y tercero que cada postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Malret de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903 —Pedro Moreno, actuario.
616 mz 22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De la finca de bajos, con piezas, ubicada en la calle Mini núm. 15.
EL MARTES 7 del entrante Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril a las 4 de la tarde y por el rematador don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto el terreno de 8 metros 804 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mini por donde está señalada su puerta con el núm. 15, por 19 metros 17 centímetros de fondo al Sur por donde linda con don Julio Mendeville, por el Este con don Juan Arbeleche, por el Oeste con don Julio Valvé, encerrando un área superficial de 168 metros, 86 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de cinco mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion antedicha; 2o. que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y 3o. que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Malret de Mañosas.—Montevideo Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario
645 mzo 22

Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 82 (Punta de Carretas).
EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonso contra Feliciana Bugia, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone.—Se previene que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.— Avelino Barbot, actuario.
Nota—Los títulos son de primer órden, y por mas datos ver al rematador en su casa, calle Constituyente 179 a. 643 mzo 21

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Por esclusiva orden de una importante casa alemana
En mi casa calle Rincon 87
EL MARTES 31 de Marzo, MIERCOLES 1 y VIERNES 3 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias recien recibidas para la entrante estacion. 689-mz.29.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
El juéves 2 del corriente, á las 12 1|2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias de invierno.
Al mismo tiempo—Gran surtido de algodones. 699-m.31.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 26.231 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con arboles frutales, situados á cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.
EL LUNES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 de Abril, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23; 1, 2, 3, 4, 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un area superficial de 22.070 metros cuadrados. Manzana núm. 15.—Solares núms. 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14; 3 y 4; 24; 6; 7; 26; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente a las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un area superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm. 6. Solares núms. 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes a las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que encierran un área superficial de 5.233 metros.—Manzana núm. 13.—Solares núms. 8; 9; 10; 11 y 20 con frentes á las calles Zenon Rodriguez y Madrid, que forman un área superficial de 1.176 metros.—Al mismo tiempo procederá a la venta de los derechos á un solar de terreno situado en Las Piedras, señalado con el núm. 21 de la manzana 36, mero 15 y compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Zenon Rodriguez por 39 metros 924 milímetros de fondo.—El mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Morero, doña María Fontan de Morero y don Julio Morero.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
Nota—Por mas datos, Cerrito 118 (altos).
627 mzo 19

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos hermosas propiedades, situadas en la villa de la Union, calle Juanicó números 8 y 10.
EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate público y al mejor postor en uno solo en dos lotes, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, de este departamento, compuesto de [illegible] metros [illegible] milímetros de frente al Sur sobre la calle Juanicó, números ocho y diez, por 42 metros 35 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martínez; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Rogido. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Marissich contra doña Juana Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público. 650 mzo 4

Por Depositario Judicial

De carretillas, mulas y arreos, en la barraca situada en la calle Arenal Grande núm. 111.
EL DOMINGO 5 DE ABRIL, a las nueve de la mañana, procederé a vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos seguidos por don Juan Cruz Costa, lo siguiente:
Ocho carretillas usadas.
Veinte y tres mulas con arreos.
Venta al contado y en oro sellado.
Todo comprador deberá abonar y retirar su lote en el acto de serle aceptada la oferta. 682 mz 28

José Caramés y Ca.

Calle Sarandí 152, entre Zabala y Misiones.—Remate de afiches muebles, libros y artículos de tienda.
EL MARTES 31 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que mas abajo detallo.
27 afiches de gran valor artístico, una gran cantidad de libros y revistas, juegos de dormitorio de uno y dos cuerpos, dos juegos comedor juegos de sala, juegos de escritorio, alfombras, consolas, espejos, roperos con y sin espejo, bibliotecas, sillas de Viena, lavatorios, camas de una y dos plazas.
ARTICULOS DE TIENDA
Alemanisco, servilletas, paños cocina, medias, calcetines, género para vestido, colchas, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
EN VENTA PARTICULAR
Un rico piano marca Steinway y una caja de hierro.
Nota—Nadie debe vender sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa.
Las cuentas de venta se pagan diariamente. Anticipamos cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderias sin cobrar interés. 674 mz 27

José Caramés y Ca.

Importantísimo remate del lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ramon Abascal, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á la una en punto de la tarde y en la casa habitacion de dicho señor calle Ituzaingó número 223 entre Buenos Aires y Reconquista, venderé en remate público y al mejor postor este rico mobiliario, cuyo detalle lo daré en catálogos y en la misma seccion de este diario.
Véase un pequeño extracto de este importante remate: piano, tres consolas, dos juegos de sala diferentes tapices, espléndidos portiers de lampas de seda, gran espejo biselado marco dorado, un precioso marmol «La Fascinadora», notables cuadros al óleo, escritorios, bibliotecas, caja de hierro, 5 dormitorios, gran juego de comedor, notable coleccion de plantas de mucho valor, etc., etc.
Los detalles de este importante remate probablemente se publicarán el miércoles.
679 mz 27

Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De una hermosa propiedad situada en la calle Sarandí números 72 y 74. Casa de altos y bajos. Importante posicion.
EL JUEVES 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor esta buena propiedad, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señor Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 95 de la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 67 centímetros de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 72 y 74; por 13 metros ... milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Antonio Fernandez Echenique, por el Este confina con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Nicolás Piaggio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos contra doña Juana Bonsche de Mege, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 9 de 1903. —Antenor R. Pereira escribano público.
Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por mas datos, ocurrir al escritorio de los rematadores, 18 de Julio 373. Detalles en los carteles. 610 mzo 17